

MUSEOS

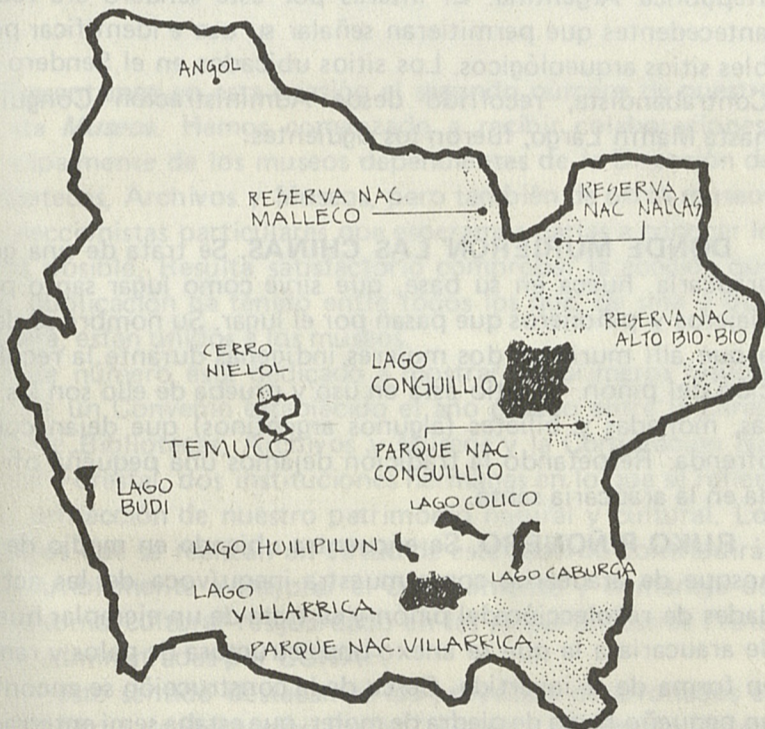
DEPARTAMENTO DE MUSEOS

DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

JULIO 1988

Nº 2

PATRIMONIO CULTURAL EN AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE LA IX REGION



El Museo Regional de la Araucanía consideró como propósitos generales de los trabajos los siguientes: (a) estudiar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (histórico, arqueológico, etnográfico, etc.) en las ASP IX Región; (b) materializar actividades previstas en las políticas de manejo de recursos culturales al interior de las ASP; (c) generar directrices para el manejo de recursos culturales dentro de las ASP; (d) incrementar la información para los respectivos planes de manejo, sobre todo lo relativo a programas educativos tanto para los usuarios como para el propio personal de CONAF.

Las ASP de la IX Región comprenden los Parques Nacionales de Villarrica, Conguillío, Huerquehue, Tolhuaca y Nahuelbuta, con 150.092 Há; las Reservas Nacionales de Hualalafquén, Alto Bío-Bío, Malalcahuello-Nalcas, Malleco y China Muerta con 155.098 Há y el Monumento Natural Cerro Ñielol con 89 Há. Representan el 9.4% de la superficie regional.

RESERVA NACIONAL MALLECO

Los trabajos se iniciaron durante el mes de junio de 1987 en la Reserva Nacional Malleco (20.000 Há) comuna de Collipulli, caracterizada por la riqueza de sus formaciones vegetales de roble, raulí, araucaria y coigüe. Esta reserva protege una importante hoya hidrográfica en la parte norte de la provincia de Malleco.

Los principales objetivos específicos fueron: (a) la detección de sitios arqueológicos mediante surveys; (b) la identificación de la toponimia; (c) el registro de antecedentes etnohistóricos.

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la Corporación Nacional Forestal firmaron en 1987 un convenio de cooperación con el objeto de aunar esfuerzos para la investigación y relevamiento de los recursos culturales en las Areas Silvestres Protegidas (ASP).

Sitios Arqueológicos. Los principales sitios detectados durante los surveys fueron los siguientes:

LAS QUEMAS: Ubicado en las cercanías de la Laguna Malleco. Se trata de un alero rocoso ubicado en la Cordillera El Tiuque, de 5 a 6 metros de ancho y 1,50 de profundidad. Existe un surgidero de agua en su interior y las evidencias culturales que puedan demostrar una ocupación consisten de huellas de fuego. La altitud del alero es de 1.400 m.s.n.m. y fue registrado como ArM CulB:1.

PRADO REDONDO: También está cerca de la Laguna Malleco. Se caracteriza como un sitio de recolección del piñón y es un claro en el bosque de unos 30 a 40 m de diámetro, localizado en la parte alta de la Cordillera El Tiuque a unos 1.500 m.s.n.m. La recolección de superficie dio como resultado el hallazgo de un fragmento de mano de moler y restos de tejido muy deteriorado, no fue posible efectuar más trabajos ya que gran parte del prado se encontraba inundado. Fue registrado como ArM CulB:2.

SANTA ANA CEMENTERIO: Ubicado en la Parcela 17 Santa Ana, cuyo propietario manifestó que había encontrado chaquiras y fragmentos de piedra de moler. El lugar tiene un área despejada de 20x15 m y concentra en algunos sectores grandes montones de piedra para facilitar el trabajo agrícola. Se efectuó una recolección de superficie que dio como resultado un fragmento de mano de moler y un trozo de mortero. Es posible que el sitio pueda tratarse de un cementerio post-hispánico. Fue registrado como ArM CulB:3.

SANTA ANA ALERO. Está situado en el límite de las parcelas particulares con la Reserva y se trataría de un pequeño alero rocoso a unos 900 m.s.n.m., debido a las dificultades del acceso no se lo pudo observar directamente. Según versiones de vecinos, se habrían encontrado algunos trozos de "vidrio negro", interpretado como posible obsidiana. Fue registrado como ArM CulB:4.

GALPON N° 2: Se trata de una gran explanada despejada para una cancha de almacenamiento de trozos de madera de un antiguo aserradero. Se detectó un taller lítico que contiene lascas y núcleos principalmente de obsidiana, calcedonia y basalto. El sitio se encuentra muy alterado producto de las labores madereras. Fue registrado como ArM CulB:5.

Registro Toponímico. El registro dio como resultado una serie de nombres geográficos nuevos, que fueron registrados en la carta correspondiente del Instituto Geográfico Militar: el Triángulo, la Junta, Cordillera del Tiuque o Cerros El Tiuque, Estero Aguas Grandes, Mortandad, Prado Pino Huacho, Prado Redondo, Estero Mapocho, Cordillera de la Costa. Fueron confirmados los siguientes nombres geográficos: Cerro Cumillo, Cerro El Barco, Estero El Toro, Cerro Montón de Trigo. Se mantiene como nombre geográfico dudoso Cerro Los Pintados o Cerros Los Pitados.

PARQUE NACIONAL CONGUILLIO

Durante el año 1988 y evaluadas las condiciones para proseguir con los trabajos se decidió realizar investigaciones en el Parque Nacional Conguillío, especialmente debido a las facilidades otorgadas por CONAF que apoya labores específicas. El Parque Nacional Conguillío está ubicado en las comunas de Melipeuco, Curacutín y Vilcún. Fue creado como Reserva Forestal en 1950, reclasificado como Parque Nacional en 1970 y refundido en uno solo con el Parque Nacional Los Paraguas en 1987. Su geomorfología está caracterizada por la caldera volcánica extinguida de la Sierra Nevada, Sierra Santa Ester, Cerros de Lorca y Volcán Llaima. Predominan el coigüe, araucaria, roble, raulí, lenga, ñirre y las praderas andinas. Tiene una superficie de 60.850 Há.

Durante el mes de abril se realizó una primera etapa, principalmente en tres sectores bien determinados:

SECTOR A: Corresponde a las riberas este y sureste del lago Conguillío. Se detectó aquí un lugar de reciente ocupación denominado **Casa de Piedra** y se trata de un alero formado por coladas volcánicas a escasos metros del nivel máximo del lago. El reconocimiento superficial no evidenció antecedentes culturales.

SECTOR B: Corresponde a un área inmediatamente fuera del parque y se consideró en el Survey ya que al norte del río Captrén corre un farellón rocoso de grandes dimensiones en cuya base existe una línea de cuevas (se localizaron por lo menos cinco) y a futuro será necesario realizar pozos de sondeo a objeto de verificar posibles ocupaciones.

SECTOR C: Se caracteriza por su difícil acceso y el objetivo fue explorar mesetas de altura a los pies de la Sierra Nevada y que podrían haber sido ocupadas en la antigüedad. A una altura de 1.500 m.s.n.m. existen extensiones más o menos planas con abundante agua que podría utilizarse como veranadas, sectores habitacionales o rutas de piñoneo y comercio.

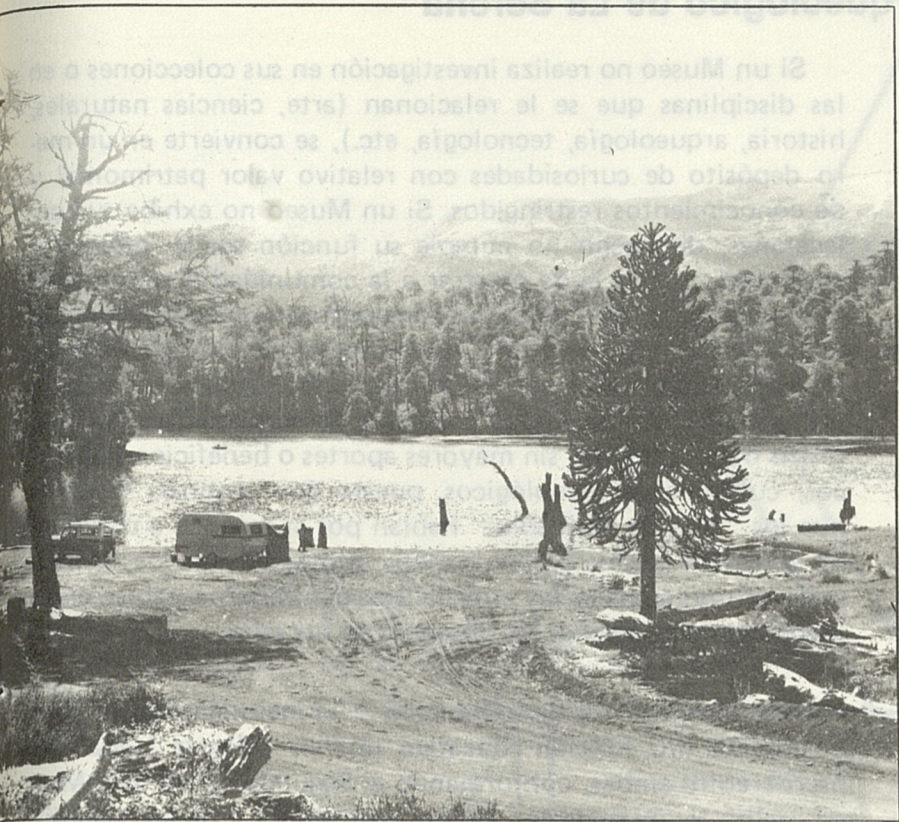
El personal de CONAF aportó valiosos antecedentes históricos sobre la ocupación del parque ya que han iniciado la paciente tarea de rescatar antecedentes sobre los colonos que antiguamente lo habitaron e incluso realizaron la restauración de una de las casas de estos personajes, que se ha transformado en un gran atractivo turístico y cultural. Informaron, además, de antiguas rutas de tráfico que indudablemente tienen una raíz aborígen, como por ejemplo el **Sendero del Contrabandista**.

En mayo de 1988, se cumplió una segunda etapa dirigida específicamente al Sendero del Contrabandista, que, según versiones del personal de CONAF, sale desde Curacutín hacia las faldas del Volcán Llaima para luego cruzar el Parque hacia la República Argentina. El interés por este sendero era reunir antecedentes que permitieran señalar su uso e identificar posibles sitios arqueológicos. Los sitios ubicados en el Sendero del Contrabandista, recorrido desde Administración Conguillío hasta Mallín Largo, fueron los siguientes:

DONDE MURIERON LAS CHINAS. Se trata de una gran araucaria, hueca en su base, que sirve como lugar santo para viajeros y piñoneros que pasan por el lugar. Su nombre se debe a que allí murieron dos mujeres indígenas durante la recolección del piñón. El sitio está en uso y prueba de ello son las velas, monedas y billetes (algunos argentinos) que dejan como ofrenda. Respetando la tradición dejamos una pequeña ofrenda en la araucaria santa.

RUKO PIÑONERO. Se encuentra ubicado en medio de un bosque de araucarias como muestra inequívoca de las actividades de recolección del piñón y se trata de un ejemplar hueco de araucaria a la que se anexo una estructura de palos y ramas en forma de V invertida. Cerca de la construcción se encontró un pequeño trozo de piedra de moler, que estaba semi enterrada.

MALLIN LAGO. Se trata de una gran extensión de terreno plano rodeado por espesos bosques de araucarias y lengas abundantes en pastos, y surcado por varios pequeños arroyos. Se detectaron aquí algunos "paraderos" que consisten en una ramada de coligües y restos de fogón. Los elementos encontrados dentro del contexto denuncia que han tenido un uso muy reciente. De mayor importancia es la presencia de una casa y corrales que habrían pertenecido a un antiguo colono de apellido Ribera y que se conocen como **Los Corrales o Leche-**



Vista del Lago y Parque Conguillío.

ría. La casa está hecha de madera labrada con hacha y serruchón y se usaron en su construcción ensambles y tarugos de madera, evidencia de los cuales están en los orificios de los travesaños. Se trata de una casa con techo o dos aguas confeccionada con "canoas". Inmediatamente al lado se encuentran los corrales con dos recintos pequeños apegados a la casa que pudo haber sido utilizado para ganado menor y un gran recinto para caballares y vacunos. Dentro y alrededor de las construcciones derruidas se encontraron restos de una olleta de fierro, fragmentos de piedra y mano de moler, clavos, herraduras y tarros de conservas.

Agradecemos el valioso aporte de la Corporación Nacional Forestal y a los señores Ricardo Rusiñol, Agustín Lara, Javier Vega, Santiago Gómez, Alejandro Espinoza y Adán Burgos.

Marco Sánchez Aguilera
Jorge Inostroza Saavedra
Museo Regional de la Araucanía

EDITORIAL

Presentamos en esta ocasión el segundo número de nuestra revista *Museos*. Hemos comenzado a recibir colaboraciones, principalmente de los museos dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, pero también de otros museos y coleccionistas particulares que esperamos darlas a conocer lo antes posible. Resulta satisfactorio comprobar la acogida que esta publicación ha tenido entre todos los que, de una u otra manera, están unidos a los museos.

Este número está dedicado a mostrar los primeros resultados de un Convenio establecido el año pasado entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la Corporación Nacional Forestal, dos instituciones hermanas en lo que se refiere a la protección de nuestro patrimonio natural y cultural. Los trabajos que se realizan en virtud de este acuerdo contribuirán indiscutiblemente a mejorar el conocimiento y el manejo del patrimonio cultural resguardado en las Áreas Silvestres Protegidas administradas por CONAF.

En este sentido destacamos los proyectos desarrollados en la VII (Área de Protección Radal 7 Tazas) y IX Región (Reserva Nacional Malleco, Parque Nacional Conguillío) por el Departamento de Museos, el Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca y el Museo Regional de La Araucanía, cuyos primeros resultados son presentados en esta oportunidad.

Una de las principales preocupaciones que hoy se señalan en el seno del Departamento de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se refiere al escaso conocimiento existente sobre algunas de las colecciones depositadas en los diferentes museos del país, no sólo en aquellos dependientes.

Sobre todo la inquietud se plantea en relación con las colecciones más antiguas, reunidas durante el siglo pasado con gran esfuerzo y, por supuesto irremplazables.

En este plano estamos obligados a comunicar, en forma muy sucinta, el estudio y documentación de la Colección Jorge Ch. Schythe que estamos desarrollando conjuntamente el Departamento de Museos y el Museo Nacional de Historia Natural. Esta colección, reunida entre 1853 y 1865 y que representa a los grupos aborígenes más relacionados con la Punta Arenas de esos años: tehuelches y alacalufes, fue donada al Conservador del en ese entonces Museo Nacional de Chile, Rodolfo Amando Philippi. En este número se presenta la descripción de una cincha dorada, uno de los objetos más llamativos del apero ecuestre tehuelche.

Finalmente quisiéramos resaltar la creación de la sección *Noticias* en nuestra revista, cuyo objetivo es comunicar las novedades ocurridas en el campo de los museos. Solicitamos nuevamente la cooperación de todos nuestros colegas, los que trabajan en los museos o a los interesados en ellos, mediante el envío de trabajos o noticias que expresen las actividades que están desarrollando en materias museológicas.

La permanencia en el tiempo de *Museos* dependerá, en gran medida, del esfuerzo puesto por quienes efectivamente la realizan pero también, en una parte no despreciable, de todos los profesionales que trabajan en los museos, especialistas en documentación, conservación, investigación, educación, exhibición, extensión y difusión.

El Editor.

EXTENSION Y EDUCACION EN LOS MUSEOS

Ensayo en base a la experiencia del Museo Arqueológico de La Serena

Introducción. Durante los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1985 se realizó en Santiago una "Reunión-Taller", convocada por el entonces Director de nuestro Servicio, Don Enrique Campos Menéndez, con la participación de los Conservadores de los Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

De acuerdo con la convocatoria, el tema central fue "La Extensión y Educación en los Museos", razón por la cual redacté un ensayo que ahora, con algunas modificaciones, damos a conocer por considerar que nuestros planteamientos de entonces conservan, en gran medida, su vigencia.

Estas ideas, planteadas como básicas —y por demás muy conocidas— dicen relación con la definición de un museo, el que comprende diversas actividades, que superan las de simple acumulación y exhibición de objetos exóticos, lo cual obliga a que sus componentes funcionen, no sólo en armonía, sino que como un todo, evitando las divisiones artificiosas de áreas especializadas. Por ende, la comunidad de objetivos y la participación efectiva de todo el equipo humano en el cumplimiento de estas múltiples funciones debe ser, a mi juicio, la característica fundamental de estas instituciones. En un Museo —sea pequeño o grande— no deberían existir "Departamentos-Estancos". La comunidad de objetivos convierte a todo su personal en "museólogos" y las funciones específicas de cada especialista no pueden estar aisladas o incomunicadas de la de sus vecinos. Más bien, las tareas deben ser compartidas por todos en diversos grados de responsabilidad. Un Museo no puede convertirse en el refugio o en el laboratorio de científicos interesados solamente en el estudio de su particular disciplina o especialidad.

La Base Teórica. Nuestra experiencia práctica en el Museo Arqueológico de La Serena —pequeño si lo comparamos con los Museos Nacionales— nos ha permitido confrontar la teoría con la realidad, la que expresaremos gráficamente a través de lo que denominaremos el "Triángulo Museológico".

La **colección** de un Museo, es la base matriz y su razón de ser. No se puede crear un Museo sin que exista previamente una colección de valor patrimonial integrada a una o varias gamas de la cultura o del entorno físico-natural de la Humanidad. La colección, como es bien sabido, puede considerarse como un verdadero "tesoro". De allí que sea de prioridad su protección y, por ende, su clasificación e inventario. En la figura 1 se le representa en forma rectangular, desglosando, en su interior, los dos supuestos correlativos.

La colección está flanqueada por los conceptos de **conservación** y **restauración**, actividades constantes en todo Museo. En el gráfico aparecen estos dos conceptos a ambos lados de la colección, formando un basamento para la **investigación** y la **exhibición** (Nivel I).

Si un Museo no realiza investigación en sus colecciones o en las disciplinas que se le relacionan (arte, ciencias naturales, historia, arqueología, tecnología, etc.), se convierte en un mero depósito de curiosidades con relativo valor patrimonial y de conocimientos restringidos. Si un Museo no exhibe sus colecciones, de hecho no cumple su función social, pública y educativa, cual es la de mostrar a la comunidad el patrimonio que conserva y, por tanto, se transforma en una colección con relativo valor interno y que permanecerá desconocida para sus legítimos dueños que son, de hecho, la Humanidad toda. Será, probablemente, de utilidad o motivo de admiración y goce estético para una élite, sin mayores aportes o beneficios científicos, culturales o tecnológicos, puesto que nosotros sabemos que los "objetos museables" hablan por sí mismos a través de un adecuado guión de exhibición, reforzado con los conocimientos que aportan los especialistas del Museo, estableciendo un diálogo con quienes los observan en sus salas.

Por intermedio de la **exhibición** y la **investigación**, el Museo cumple una **función educativa**, que en la figura 1 aparece inscrita entre ambas, conformando el Segundo Nivel. Si el Museo realiza la investigación de sus colecciones y de las disciplinas que se le relacionan y si el Museo mantiene una exhibición acorde con ellas y con los resultados de sus trabajos, expresados materialmente por la renovación de sus contenidos y conceptos, es indudable que la **función educativa** será el resultado evidente y directo, producto de la interacción de los Niveles I y II. Pero, además, deberá proyectarse a través de sus especialistas, desde su Conservador hasta el Auxiliar del Servicio, por medio de una constante renovación de publicaciones (catálogos, divulgativas, científicas, educativas, informativas, etc.), conferencias, cursos hacia la comunidad y al sector educacional; en último término, por su participación activa y dinámica en la comunidad en que se encuentra inserto y en su relación efectiva con la Educación Formal. El Museo es y debe ser considerado un centro educativo para todas las generaciones, un Colegio en que cada uno de quienes laboran bajo su alero, debe sentirse más bien un maestro que guardián o dueño de las colecciones que estudia, protege o restaura.

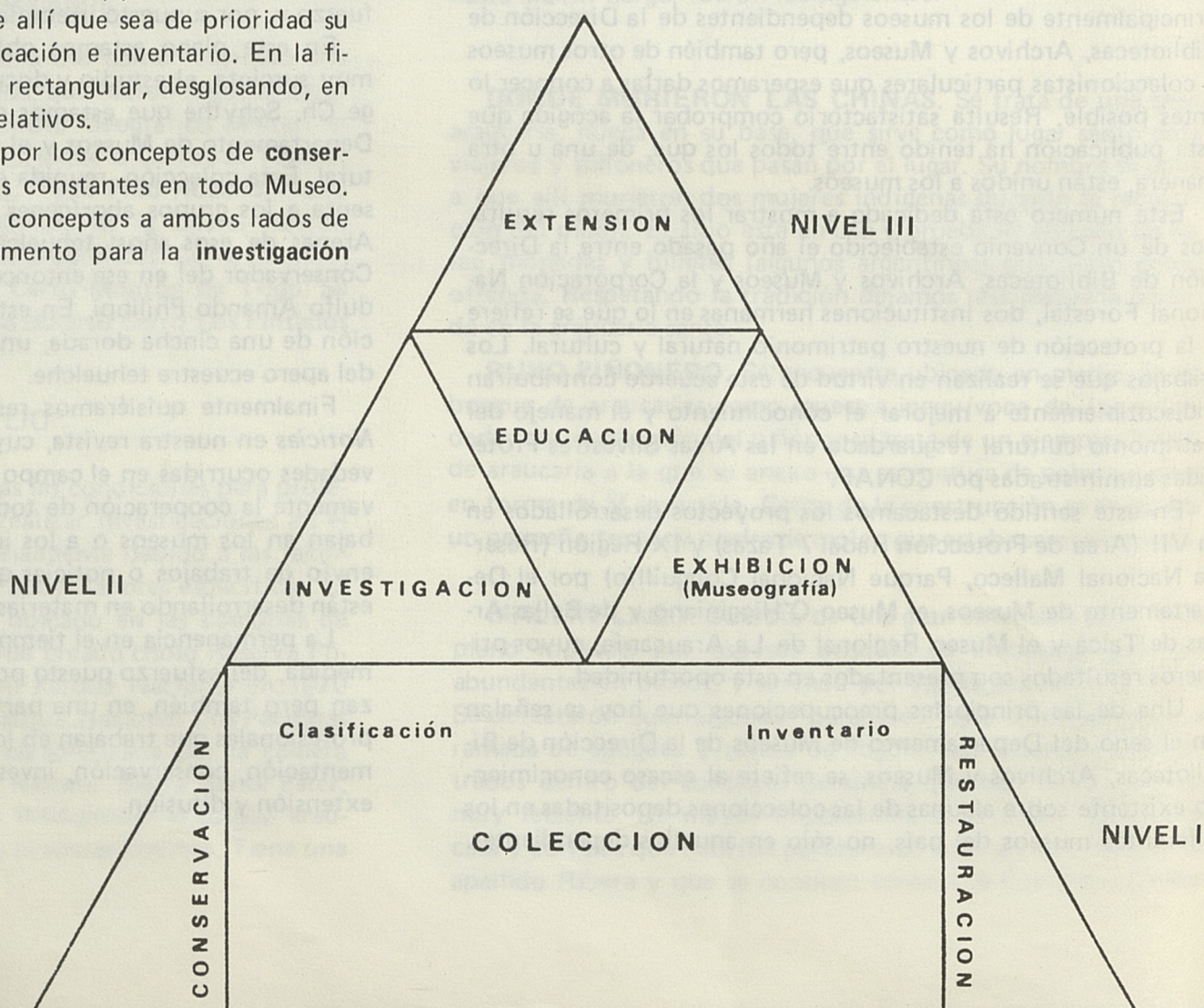


FIGURA 1.

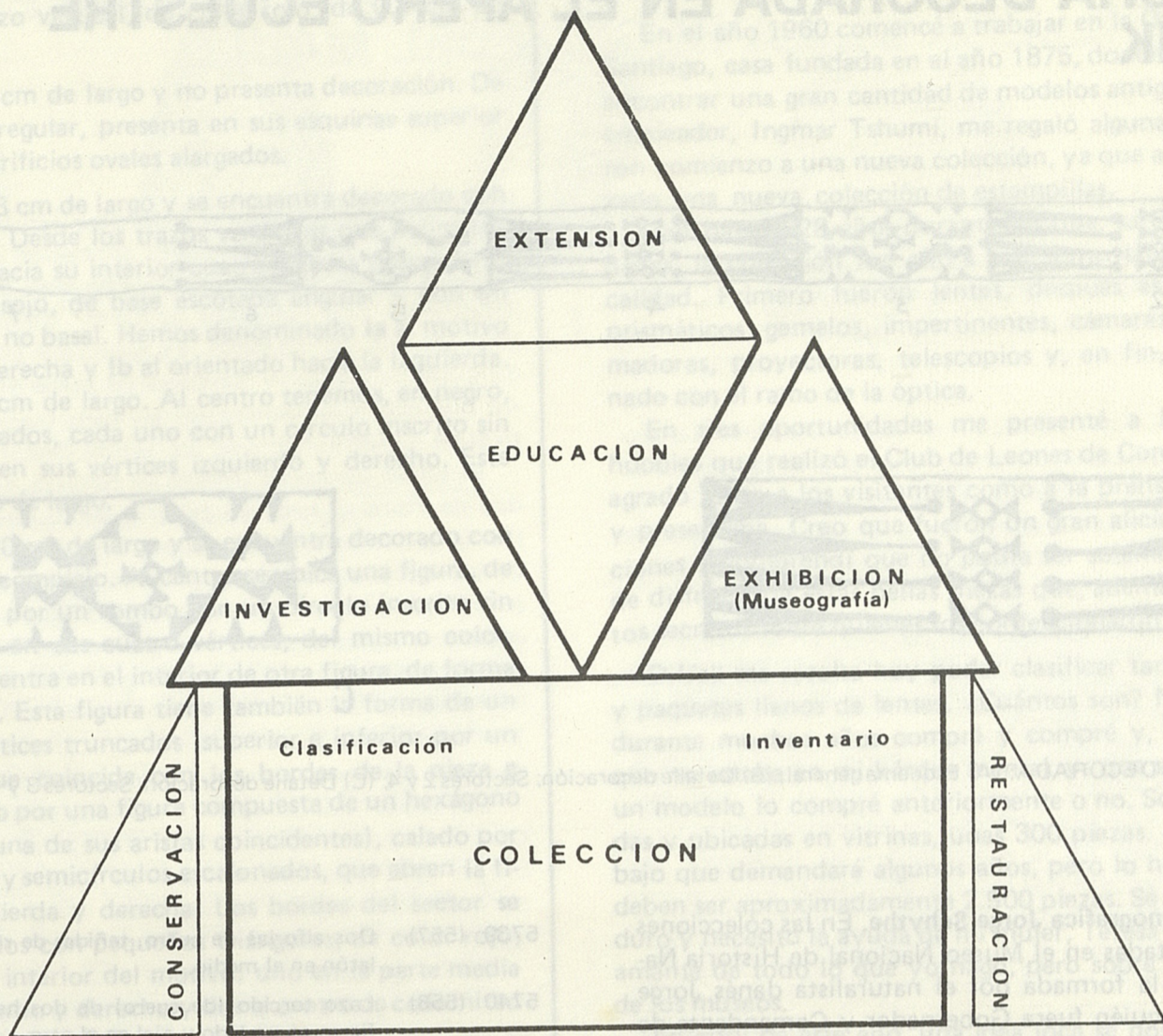


FIGURA 2.

Todo lo anterior conforma la base del Nivel III, la **extensión cultural** actividad que un Museo no puede dejar sólo adherida a la exhibición permanente o las actividades internas. En línea directa, si observamos el esquema en este último nivel, el Museo se proyecta desde la cúspide con su temática basada en la colección. Se refleja, además, por las investigaciones que realiza, por la aplicación metodológica y renovada de conceptos dirigidos a la educación y reprogramados hacia la **extensión cultural** y, por último, en la interacción con todo el quehacer de su entorno, sin que su especialidad sea freno o justificación para eludir una función educativa en todos los campos del saber. Un Museo debe ser la punta de lanza en la lucha por la **Conservación y Restauración del PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL** de su región y toda su actividad debe estar dirigida a recuperarlo, estudiarlo y protegerlo.

Al observar la figura 2, que proponemos, la **Extensión Cultural y la Función Educativa** comparten su base triangular. La primera se proyecta con la segunda, desprendiéndose del inmueble que constituye el Museo, más allá de sus fronteras físicas, llevando su mensaje informativo, formativo y educativo, que resulta de la investigación, exhibición y del acervo cultural de sus colecciones. A su vez, el nivel II tiene sus propios mecanismos para proyectarse: por un lado, las publicaciones científicas y los eventos que de esa naturaleza integra u organiza el Museo y, por otro, las exposiciones temporales, itinerantes y la llamada "Exhibición Permanente" que debe renovarse con las colecciones y con los resultados visibles o graficables del estudio de aquéllas. Al mantener abiertas sus puertas a la comunidad, permite ser una **vitrina** para exponer el resultado de otras disciplinas, artistas o instituciones que pueden y deben identificarse con el concepto patrimonial llevado a toda la sociedad.

Una adecuada coordinación de todo lo anterior, permite impedir que cada área se considere un "estanco" de su quehacer. Así, la Extensión Cultural del Museo participa más allá de su inmueble, evitando una excesiva especialización para convertirse de hecho en un centro dinámico y comprometido con su región y con la Cultura.

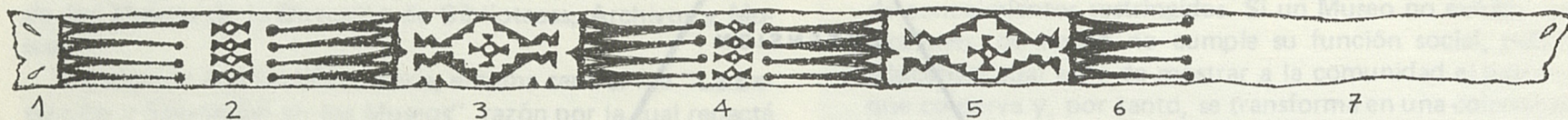
El Desafío de la Teoría en la Práctica. Nuestro Museo, fundado en abril de 1943 ha mantenido, desde su fundación una acción cultural y científica realmente importante en la ciudad, lo cual es el resultado de un cúmulo de circunstancias favorables, referidas básicamente al potencial humano con que ha contado, con la receptividad positiva de la comunidad y el apoyo y reconocimiento de nuestro Director Nacional.

La armónica relación de los Museos de la IV Región y su ligazón tradicional con la III Región, ha permitido que el concepto de Patrimonio Cultural sea respetado y valorado, al punto que hoy se suman innumerables instituciones en la pionera campaña de revitalizar el pasado, los componentes tradicionales que han conformado nuestra nacionalidad y en la protección del entorno natural que el progreso no siempre ha cautelado en una dimensión futurista.

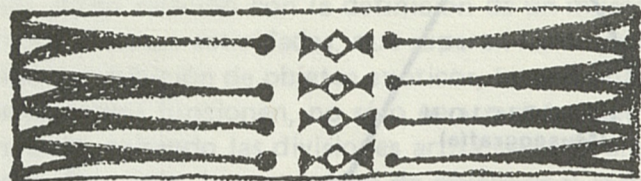
La creación del **Consejo Regional del Patrimonio Cultural**, iniciativa que se cristalizó gracias a la comprensión de las autoridades regionales y comunales encabezadas por su Intendente, deberá encauzar las inquietudes, tantas veces postergadas y que se relacionan con "lo cultural". Será en especial, el área privada y del sector turismo quienes comprenderán que la inversión canalizada hacia la "puesta en valor" del Patrimonio Cultural lo que demostrará la presencia de las empresas productivas en la actividad conjunta con instituciones tales como los Museos, revitalizarán la cultura con la búsqueda de la identidad nacional en su gente y en sus raíces milenarias.

Gonzalo Ampuero Brito
Museo Arqueológico de La Serena

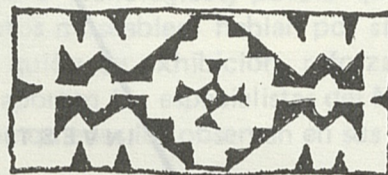
UNA CINCHA DECORADA EN EL APERO ECUESTRE AONIKENK



A



B



C

CINCHA DECORADA: (A) Esquema general; (B) Detalle decoración; Sectores 2 y 4; (C) Detalle decoración; Sectores 3 y 5.

La Colección Etnográfica Jorge Schythe. En las colecciones etnográficas depositadas en el Museo Nacional de Historia Natural se encuentra la formada por el naturalista danés Jorge Christian Schythe, quién fuera Gobernador y Comandante de Armas del Territorio de Colonización de Magallanes entre 1853 y 1865. Durante su permanencia en la zona Schythe reunirá, ya sea a través del trueque o como regalos, un conjunto de objetos pertenecientes a las diversas culturas aborígenes, principalmente alacalufes y tehuelches meridionales o aonikenk. Estas piezas las donará al Museo Nacional de Chile, debido a la amistad que lo unía con R.A. Philippi, su Director en esos años.

La colección Schythe está formada por 75 números de catálogo, que representan casi un centenar de objetos. La procedencia registrada en los libros de inventario indica sólo dos lugares: Fueguia (30%) y Patagonia (70%). Junto a estos objetos aparecen otros, con la misma procedencia, pero sin datos específicos de la manera como fueron adquiridos. Cabe la posibilidad que, tal vez, también pertenezcan a la Colección Schythe y que, por alguna razón, no fueron ingresados de la misma manera. Considerando estos objetos, se aumenta a 150 los números de catálogo, alcanzando en total unas doscientas piezas.

Entre los objetos de Fueguia encontramos cestos, recipientes de corteza, puntas de arpones de hueso, collares de conchas y huesos, lazos de barbas de ballena, limas y punzones de fierro, maderos, trozos de corteza y rollos de tendones, todos ellos de probable procedencia alacaluf.

El Apero Ecuestre Aonikenk en la Colección Schythe. Entre las piezas de Patagonia tenemos naipes de cuero, pipas de piedra, peines, raspadores, tierras de colores, punzones de fierro, armas tales como boleadoras y hondas de cuero y tendones, prendas que forman el atuendo de jinete tales como botas de cuero de potro, cinturones de cuero con aplicaciones metálicas y espuelas de madera y fierro y, destacando por su belleza e interés histórico, una serie de objetos (doce números de catálogo) que conforman el apero ecuestre aonikenk. La siguiente es la lista de piezas, tal como aparecen numeradas y descritas en los libros de inventario del Museo Nacional de Historia Natural.

- 5739 (557) Dos alforjas de cuero, teñidas de rojo, con un disco de latón en el medio.
- 5740 (558) Lazo torcido (de cuero) de dos hebras, con argolla de fierro en un lado y ojal en el otro.
- 5743 (561) Cincha de una pieza de cuero blanco, pintada de rojo y negro, con su correa (de cuero).
- 5744 (562) Cincha de cuero crudo con barriguera de trencillas de cuero, con su correa (de cuero).
- 5745 (563) Enjalma (de madera) forrada en cuero.
- 5746 (564) Estribos de cuero con pisaderas de madera.
- 5747 (565) Rebenque de cuero y argolla de latón y dos chicoterías (de cuero) trenzadas.
- 5748 (566) Armazón de enjalma (dos tornillos y dos cabeceras).
- 5749 (567) Silla de mujer (dos piezas forradas en cuero, pintadas, las cabezas con tres hileras de bucles de latón).
- 5750 (568) Dos pedazos de cuero con chapas convexas de latón, para silla de mujer.
- 5751 (569) Pechera de cuero crudo con bucles de latón, para caballo.

Las piezas del apero ecuestre aonikenk están confeccionadas principalmente en cuero y madera. Algunos de los objetos de mayor interés están pintados y/o decorados con aplicaciones de metal. En esta ocasión quisiéramos describir con detalle una de estas piezas, una cincha de cuero pintado.

Descripción Básica. Esta pieza lleva el número de registro 5743 (561). Se trata de un trozo rectangular de cuero blanco, de 180 cm de largo, 9 cm de ancho máximo y 0.3 cm de espesor, pintado con motivos geométricos en rojo y negro, grabados los contornos de los dibujos en forma incisa; tiene dos orificios ovales alargados en uno de sus extremos (uno en cada esquina) y uno oval redondeado en la esquina superior del otro, mediante el que se une a la correa. La correa, del mismo tipo de cuero, de 157 cm de largo, 3.5 cm de ancho máximo y 0.3 cm de espesor, sin decoración, tiene 25 ojales, ubicado el primero a 28 cm de uno de sus extremos, donde existe un orificio elíptico a través del que se une a la cincha, y los siguientes a 2 cm uno del otro. La correa y la cincha se unen a través de un tercer trozo, pequeño, de cuero no decorado, de 10 cm de largo, 2.5 cm de ancho y 0.3 cm de espesor, mediante tiras de cuero de 0.5 cm de ancho promedio.

Decoración. La decoración de la cincha podemos describirla por sectores, pues la pieza está separada en siete, limitados uno del otro por un trazo vertical, de color rojo, de 0.5 cm de ancho.

Sector 1: Mide 5 cm de largo y no presenta decoración. De forma rectangular irregular, presenta en sus esquinas superior e inferior izquierda orificios ovales alargados.

Sector 2: Mide 38 cm de largo y se encuentra decorado con dos motivos básicos. Desde los trazos verticales que delimitan el sector emergen hacia su interior cuatro figuras triangulares alargadas, de color rojo, de base escotada angular y con un círculo en su vértice no basal. Hemos denominado **Ia** al motivo orientado hacia la derecha y **Ib** al orientado hacia la izquierda. Ambos miden 14.5 cm de largo. Al centro tenemos, en negro, cuatro rombos alargados, cada uno con un círculo inscrito sin pintar y triángulos en sus vértices izquierdo y derecho. Este motivo **II** mide 5 cm de largo.

Sector 3: Mide 20 cm de largo y se encuentra decorado con un motivo bastante complejo. Al centro se ubica una figura, de color rojo, formada por un rombo con un círculo inscrito sin pintar y triángulos en sus cuatro vértices, del mismo color. Este rombo se encuentra en el interior de otra figura, de forma simétrica, en negro. Esta figura tiene también la forma de un rombo, con sus vértices truncados (superior e inferior por un trazo horizontal que coincide con los bordes de la pieza e izquierdo y derecho por una figura compuesta de un hexágono y un trapecio con una de sus aristas coincidentes), calado por una serie de trazos y semicírculos escalonados, que abren la figura hacia su izquierda y derecha. Los bordes del sector se encuentran decorados con pequeños triángulos, de color rojo, orientados hacia el interior del motivo: uno en la parte media de sus bordes izquierdo y derecho y dos al centro de cada mitad de sus bordes superior e inferior.

Sector 4: Mide 34 cm y se repiten los mismos motivos que en el sector 3. El motivo **Ia** mide 13.5 cm, el motivo **II** 4 cm y el **Ib** 14 cm.

Sector 5: Mide 22 cm y se repite exactamente el motivo del sector 3.

Sector 6: Mide 13 cm y está decorado sólo por el motivo **Ia**. Tampoco existe el trazo vertical que lo delimita del sector siguiente.

Sector 7: Mide 48 cm y no presenta decoración. En la esquina superior de su borde derecho, totalmente irregular, lleva un orificio oval.

Conclusiones. El resultado más importante es, obviamente, la necesidad de un estudio profundo de la decoración aonikenk, sobre todo de sus piezas de cuero, tanto en la indumentaria como en el apero ecuestre. Ahora bien, si queremos conclusiones preliminares, derivadas de la observación del decorado de la cincha, tenemos que recalcar la presencia de una serie de figuras que se repiten permanentemente: (a) trazo vertical, que sirve para delimitar los diferentes sectores decorados de la pieza; (b) pequeño triángulo, aislado o en pares; (c) triángulo alargado horizontalmente, de base escotada angular y con un pequeño círculo en su vértice no basal; (d) rombo con un círculo inscrito, coronados sus (dos o cuatro) vértices por pequeños triángulos. Estas figuras son constantes en las diversas manifestaciones del arte decorativo aonikenk, tanto en la pintura rupestre como en las capas pintadas, por nombrar las más conocidas.

El segundo aspecto que nos interesa resaltar es la importancia del número cuatro en la decoración de la cincha. Los motivos **I** y **II** están compuestos por cuatro figuras idénticas, repetidas verticalmente. El motivo **III** puede ser dividido en cuatro sectores, simétricos en su diseño, siendo su centro ocupado por un rombo, figura de cuatro lados, cuyos cuatro vértices están ocupados por pequeños triángulos. Esta preponderancia del número cuatro debe ser estudiada en forma más específica, considerando otras piezas y otros decorados.

Daniel Quiroz Larrea
Departamento de Museos

EN CONCEPCION, UN MUSEO QUE SE ESCRIBIRA CON LENTES...

En el año 1960 comencé a trabajar en la Optica Tschumi de Santiago, casa fundada en el año 1875, donde tuve la suerte de encontrar una gran cantidad de modelos antiguos de lentes. Mi empleador, Ingmar Tshumi, me regaló algunas piezas que dieron comienzo a una nueva colección, ya que antes había empezado una nueva colección de estampillas.

Han pasado 28 años durante los que, salvo raras oportunidades, la colección fue año a año aumentando en cantidad y calidad. Primero fueron lentes, después estuches, siguieron prismáticos, gemelos, impertinentes, cámaras fotográficas, filmadoras, proyectoras, telescopios y, en fin, todo lo relacionado con el ramo de la óptica.

En tres oportunidades me presenté a la exposición de hobbies que realizó el Club de Leones de Concepción, y sé que agradó tanto a los visitantes como a la prensa lo que yo hacía y presentaba. Creo que fueron un gran aliciente estas exposiciones y comprendí que no podía ser solamente mío el placer de disfrutar de estas bellas piezas que, además, guardaban tantos secretos sobre quienes los confeccionaron.

Difícil me resulta hoy poder clasificar tantos cajones, cajas y paquetes llenos de lentes. ¿Cuántos son? No sé, sólo sé que durante muchos años compré y compré y, cada pieza nueva que no estaba en mi kárdex mental, ya que sé con seguridad si un modelo lo compré anteriormente o no. Sólo están clasificadas y ubicadas en vitrinas, unas 300 piezas. El resto es un trabajo que demandará algunos años, pero lo haremos. Creo que deben ser aproximadamente 2.500 piezas. Sé que debo trabajar duro y necesito la ayuda de mi mujer, Teresa Marticorena, gran amante de todo lo que yo hago, pero sobre todo gran amante de los museos.

En abril de este año, una idea loca se nos vino a la cabeza, por qué no compartir con nuestra comunidad y en especial con los niños de Chiguayante, donde vivimos, nuestro placer de contemplar y aprender algo sobre este hermoso ramo que es la óptica. Es así como hoy estamos embarcados en un pequeño museo para Chiguayantes. Sabemos que no hay fondos en ninguna parte, sabemos que debemos afrontar solos este desafío, pero será hermoso el día que nos visiten los escolares y compartamos con ellos esta experiencia de tocar, ver y sentir el pasado.

Un viejo galpón de 700 m² será el museo, empezaremos en los primeros 200 metros, hay que pavimentar, hacer ventanas, electricidad, salas, etc. Todo parece imposible, una idea de locos, por momentos estamos eufóricos, a ratos nos desanimamos. ¿Vendrá alguien a visitar este museo?, ¿le interesará a un niño un lente antiguo? ¡Quizás no, pero a lo mejor sí le interesa conocer un telescopio y ver la luna de cerquita!

La cosa es que ya estamos embarcados y debemos llegar a feliz término. El tiempo dirá si lo hicimos bien o mal. Lo importante es no ser egoísta y permitir que otros disfruten de esta colección. El galpón (primera etapa) ya está casi listo. Falta hacer un buen acceso para público, estamos en la confección de vitrinas, pintura, clasificación de piezas, etc. Creo que partiremos a fines de septiembre y si Dios quiere Chiguayante tendrá su primer museo y será de óptica.

Hemos recibido mucho apoyo, nuestros amigos nos empujan cada día, los medios de comunicación nos han ofrecido su colaboración a fin de publicitarlo, pero quizás nada de esto se habría podido lograr si no es por gran ayuda profesional que nos ha entregado Gloria Cárdenas, funcionaria del Museo de Concepción, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Difícil es explicar como es Gloria, ya que se juntan demasiadas virtudes, un interés inmenso por su profesión, un amor por todo lo que es patrimonio cultural, y una entrega amistosa a toda prueba. Si el museo sale y resulta bien, gran parte se lo debemos a ella. Gracias Gloria... muchas gracias.

Nos vemos en septiembre para la inauguración. Quedan invitados.

Tomás Stom Arévalo

RECIENTES INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN LA PRECORDILLERA DE LA REGION DEL MAULE

ANTECEDENTES GENERALES

En mayo de 1987 se inició un proyecto de investigación arqueológica en el Area de Protección de CONAF, Radal Siete Tazas, situada junto al curso superior del río Claro, a unos 60 km hacia el sureste de la localidad de Molina, (35°25' - 71°03') VII Región.

Esta labor se ha desarrollado en el marco del convenio suscrito por la Corporación Nacional Forestal y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el 22 de abril de 1987 y ha contado con el importante apoyo de la Dirección Regional de CONAF (VII Región) y del Museo O'Higiniano y de Bellas Artes de Talca.

El presente estudio tiene por objetivo central llegar a conocer los sistemas de asentamiento propios de los grupos cazadores recolectores precordilleranos de la zona, en diferentes períodos prehistóricos e históricos.

De tal modo, el convenio ha hecho posible iniciar el cumplimiento de un largo anhelo arqueológico, cual es dar continuidad y profundidad a un plan sistemático de conocimiento de la vida humana aborígen en la precordillera de la Región del Maule, luego de transcurridas dos décadas desde los primeros estudios efectuados en la localidad interior de Altos de Vilches por los investigadores Alberto Medina y Ciro Vergara (1).

Este nuevo proyecto viene a coincidir, por otra parte, con el desarrollo de un reciente plan arqueológico llevado a cabo por investigadores del Museo Chileno de Arte Precolombino, en la desembocadura del río Maule (2), zona donde no se registraban estudios sostenidos desde los trabajos realizados por Omar Ortiz en la década de 1960 (3).

Las iniciativas indicadas van permitiendo disminuir progresivamente el aislamiento arqueológico tradicional de la región maulina, condición que ha dificultado la comparación entre las realidades arqueológicas regionales conocidas al norte del río Cachapoal y al sur del río Itata.

MATERIAL Y METODO

El actual proyecto arqueológico considera como zona de interés la superficie total del Area de Protección Radal Siete Tazas, que cuenta con 7.600 há, y algunos sectores contiguos. Interesa particularmente estudiar los posibles lugares de asentamiento humano aborígen existentes en las proximidades del curso superior del río Claro, entre el Valle del Indio situado a 1.800 m.s.n.m., fuera del área y el sector del fundo El Radal a 600 m.s.n.m., punto que constituye el límite inferior del Area de Protección.

Para la denominación de los sitios arqueológicos descubiertos, se decidió adoptar el Sistema Unico Nacional propuesto por José Berenger (4). De tal modo la denominación de los sitios identificados ha quedado enmarcada en los cuadrángulos Ta 2D y Ta 2E de la nueva carta 1:250.000, del Instituto Geográfico Militar correspondiente a Talca (N° 3500-7015).

El segundo paso del proyecto consiste en el levantamiento topográfico de algunos yacimientos arqueológicos y la recolección superficial de materiales culturales en diferentes sitios.

Para este fin se está realizando un plan sistemático de prospecciones superficiales tendiente a localizar y mapear sitios arqueológicos, utilizando cartas de referencia 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar, correspondientes a los sectores Río Claro N° 3530-7045, Río Lontué N° 3515-7045, Agua Fría N° 3515-7100 y Vilches N° 3530-7100, y el apoyo de la fotografía aérea escala 1:35.000, correspondiente al área de estudio.

Con el objeto de poder llevar a cabo estudios comparativos de las muestras superficiales, con aplicación de métodos estadísticos, se ha escogido como medida base de muestreo en cada yacimiento, una superficie de 50 m² dividida en dos cuadrángulos de 5x5 m cada uno. La superficie indicada se ha sometido a una recolección completa de materiales culturales, método que fue complementado en cada lugar con colectas selectivas de muestras fuera de los límites demarcados.

El tercer punto de interés en terreno, consiste en la necesidad de efectuar estudios estratigráficos que permitan determinar la cronología de las ocupaciones humanas y la asociación de los restos culturales en un contexto no alterado. Para tal fin se han practicado sondeos estratigráficos y se ha iniciado una excavación más amplia en el yacimiento Ta 2E - 7, situado en el sector denominado Parque Inglés. En todos los casos de excavación se ha utilizado como unidad básica la superficie de 1 m² para cada cuadrícula con el objeto de poder cuantificar de modo diferencial los materiales obtenidos.

Los pasos metodológicos descritos, se han realizado en tres campañas sucesivas de terreno efectuadas en mayo y noviembre de 1987 y en marzo - abril de 1988. Los trabajos de terreno deberán continuar en los pasos indicados, durante 1988 y 1989.

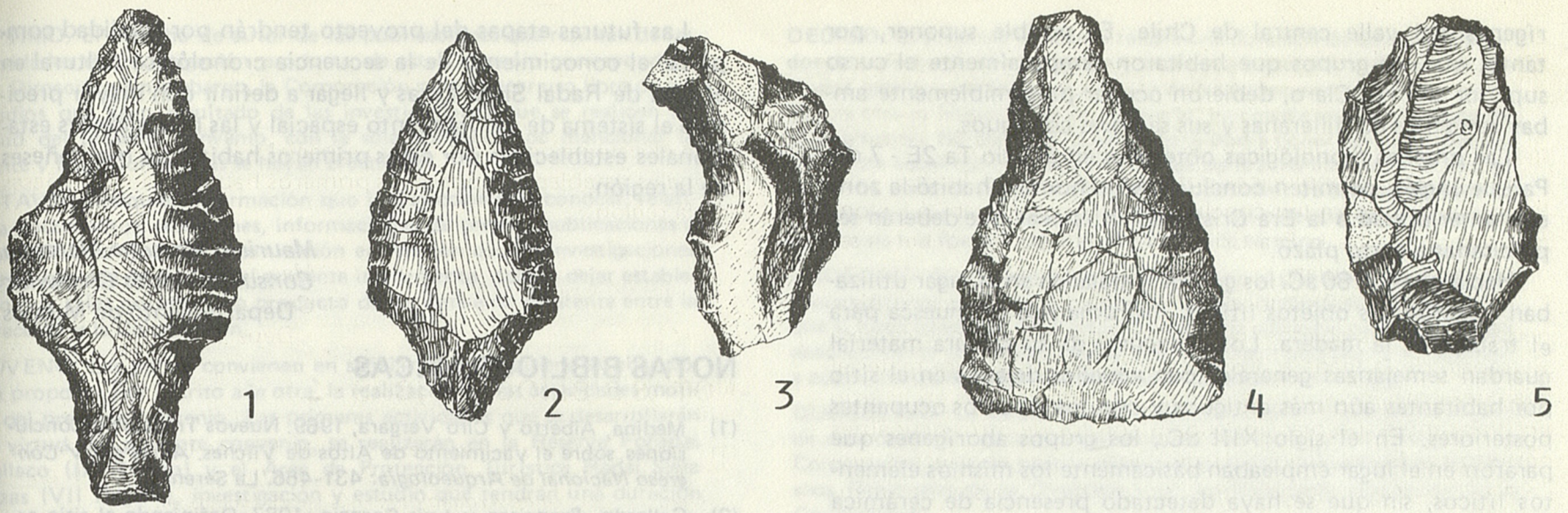
En forma complementaria se están llevando a cabo análisis de laboratorio de los materiales arqueológicos obtenidos en la sección Antropología del Museo Nacional de Historia Natural y se han enviado dos muestras de carbón vegetal al laboratorio Beta Analytic Inc. de Florida, EE.UU., para las correspondientes dataciones C 14.

PRIMEROS RESULTADOS

Como antecedente previo, cabe mencionarse la existencia de un pequeño conjunto de piedras horadadas de diferente forma, tamaño y materia prima, conservadas en el Centro de Visitantes del Parque Inglés. Según lo informado por su administrador, éstas han sido halladas en la superficie en diferentes sectores del Area de Protección. La naturaleza del hallazgo de estos artefactos, similar a otras situaciones conocidas en la zona central y centrosur del país, impide por el momento establecer mayores relaciones entre estas piedras horadadas y otras evidencias arqueológicas próximas y controladas científicamente.

En cuanto al proyecto, éste ha permitido en una primera etapa, localizar y mapear 10 yacimientos arqueológicos situados en el Area de Protección Radal Siete Tazas, que contienen abundantes restos culturales prehistóricos o históricos dejados por grupos cazadores recolectores aborígenes que ocupaban temporalmente las proximidades del curso superior del río Claro. Se trata en todos los casos de sitios abiertos de paradero, localizados en sectores de explanadas, parcialmente libres de bosques, junto a algún curso menor de agua o al propio río.

De igual modo, se han detectado algunos aleros rocosos de potencial interés arqueológico en las proximidades del Area de Protección. Las recolecciones superficiales ordenadas practicadas en 4 yacimientos arqueológicos, han permitido rescatar abundante material lítico producto del trabajo de la piedra en cada lugar de asentamiento indígena. Entre los instrumentos líticos más comunes se cuentan variados tipos de puntas de proyectil, cuchillos, raspadores y en especial, instrumentos de muesca que presentan un filo lateral cóncavo, apto para trabajar astiles de madera. Las muescas constituyen un patrón tecnológico característico de los principales yacimientos estudiados en esta área precordillerana, dominada por extensos y variados bosques.



INSTRUMENTOS LÍTICOS: N° 1 y 2 - Puntas de proyectil; 3 - Instrumento de muesca; 4 - probable descortezador; 5 - raspador.

Por otra parte, los trabajos estratigráficos realizados en el sitio Ta 2E - 7 del Parque Inglés, han permitido comprobar en el lugar la existencia de seis niveles sucesivos de ocupación humana, entre 0 y 66 cm de profundidad.

Los niveles superiores 1 - 2 y 3 situados entre 0 y 25 - 32 cm de profundidad, son de composición limo-arenosa con abundante porción de ceniza volcánica y contienen variados materiales líticos producto del trabajo de grupos indígenas. Su estudio permitió determinar la existencia de numerosos desechos en piedra y algunos instrumentos tales como cuchillos, fragmentos de puntas de proyectil y un instrumento de muesca.

Bajo 25 - 32 cm de profundidad, los sedimentos finos de los niveles superiores se mezclan con una gran cantidad de bloques líticos naturales de tamaño mediano y grande. En estos depósitos se encuentra una considerable cantidad de desechos líticos, algunos instrumentos cortantes y una pieza en basalto aparentemente utilizada para trabajar astiles de madera. Los depósitos culturales/naturales alcanzan hasta 66 cm de profundidad, lugar donde aflora la roca basal.

Entre las materias primas empleadas para la confección de instrumentos, dominan en todos los niveles del sitio, el basalto y la obsidiana. En menor medida se observa algún empleo de jaspe, calcedonia y otros materiales.

En el transcurso de la excavación se detectaron además distintas evidencias de fogones y restos de carbón vegetal en forma dispersa, tanto en los niveles superiores como en los inferiores asociados a los restos líticos mencionados.

En noviembre de 1987 se trabajó una primera cuadrícula de sondeo en el yacimiento Ta 2E - 7. De esta unidad se extrajeron dos muestras de carbón vegetal correspondientes a los niveles estratigráficos superiores N° 2 y 3, respectivamente. Las muestras fueron procesadas en el laboratorio Beta Analytic de EE.UU. y aportaron las primeras dataciones C 14 para el yacimiento y el área en estudio: Muestra Ma-1 (nivel 2) 5 a 10 cm de profundidad; Beta 26027, 670 ± 110 años ap. (1.280 dC) \pm Muestra Ma - 2 (Nivel 3 parte basal) 15 a 22 cm de profundidad; Beta 26028, 2.130 ± 130 años ap. (180 aC).

En abril y mayo de 1988 se excavaron tres nuevas cuadrículas lográndose encontrar interesantes evidencias culturales en los niveles estratigráficos inferiores números 4 - 5 y 6, respectivamente, situados entre 25 - 32 y 66 cm de profundidad, evidencias que deben corresponder a ocupaciones humanas más antiguas que la fecha de 180 años antes de Cristo. Se extrajeron muestras de carbón vegetal de residuos de fogones ubicados en estos niveles inferiores, que serán enviados a laboratorio para obtener fechados absolutos de la presencia humana más antigua en el lugar.

Por otra parte se han analizado los antecedentes geológicos, de flora y fauna reunidos por CONAF para el área de Radal Siete Tazas, que tienen especial implicancia en la interpretación del registro arqueológico.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de la información reunida hasta el momento, es posible concluir, en forma preliminar, que el Área de Protección Radal Siete Tazas fue ocupada por grupos indígenas cazadores recolectores desde épocas anteriores a la era cristiana y durante diversos períodos, hasta alcanzar los siglos históricos recientes. Las pruebas arqueológicas indican que se trataba de grupos nómades bien adaptados al ambiente precordillerano. Utilizaban sitios de paradero en espacios de bosque abierto, en sectores de explanada, junto a cursos menores de agua o en las cercanías del propio río Claro.

Estos antiguos habitantes de la zona, empleaban un variado equipamiento lítico con puntas de proyectiles pedunculadas para la caza de animales, cuchillos y raspadores para faenar las presas y curtir sus pieles. En relación al trabajo de la piedra desarrollaron, además, una tecnología de adaptación específica al medio precordillerano. Esto se desprende de los variados instrumentos de muesca y otras piezas líticas que eran utilizadas para labores de descortezar y pulir madera. En períodos más recientes pudieron ser utilizados para la fabricación de astiles para flechas.

El estudio preliminar de 7 yacimientos arqueológicos realizado en el Parque Inglés y sectores próximos, indica que estos grupos nómades debieron establecer sitios alternativos de paradero o campamento, en su permanente movimiento desde los sectores altos andinos hasta el valle central y viceversa, con lugares intermedios de aprovisionamiento donde practicaban una recolección diferencial y la caza de variadas especies, de acuerdo a las distintas cotas altitudinales y a las estaciones del año.

El conocimiento de las condiciones ambientales presentes permite suponer que estos aborígenes pudieron recolectar variados productos silvestres en forma estacional, entre los cuales debió contarse el fruto del avellano (*Gevuina avellana*) abundante en la zona inferior del Área de Protección, durante los meses de marzo y abril. Por otra parte, en los sectores de esta zona de altura y en el propio sector del Parque Inglés pudieron cazar probablemente guanaco (*Lama guanicoe*) entre otras presas, durante las épocas más cálidas del año. Esta especie pobló la Cordillera de Chile Central hasta un período relativamente reciente, a juzgar por la información de cronistas y viajeros, quedando también consignada en la toponimia local.

Estos grupos, si bien desarrollaron una importante tecnología lítica, no eran portadores de cerámica. El estudio superficial de 10 yacimientos arqueológicos en toda el Área de Protección, ha demostrado hasta el momento una ausencia de dicho elemento cultural a excepción de un pequeño fragmento alfarero localizado en la superficie del fundo El Guanaco, próximo al Parque Inglés.

Tal característica, sumada a la particular industria lítica y al sistema de asentamiento practicado, hace pensar en grupos nómades de tradición pampeano-patagónica, adaptados a un ambiente precordillerano boscoso, con características culturales diferentes a aquellas que eran propias de las comunidades abo-

rígenes del valle central de Chile. Es posible suponer, por tanto, que los grupos que habitaron temporalmente el curso superior del río Claro, debieron ocupar presumiblemente ambas vertientes cordilleranas y sus sectores contiguos.

Las pruebas cronológicas obtenidas en el sitio Ta 2E - 7 del Parque Inglés, permiten concluir que el hombre habitó la zona con anterioridad a la Era Cristiana, en épocas que deberán ser precisadas a corto plazo.

Hacia el año 180 aC. los grupos instalados en el lugar utilizaban ya entre sus objetos líticos, instrumentos de muesca para el trabajo de la madera. Los elementos de su cultura material guardan semejanzas generales con aquellos dejados en el sitio por habitantes aún más antiguos y con los de otros ocupantes posteriores. En el siglo XIII dC., los grupos aborígenes que pararon en el lugar empleaban básicamente los mismos elementos líticos, sin que se haya detectado presencia de cerámica que para la época era ya de uso común en toda la zona central de Chile.

Con posterioridad a las evidencias datadas hacia el año 1.280 dC., se encuentran pruebas culturales aún más recientes, dejadas por grupos nómades de tecnología muy similar a los períodos precedentes y que podrían corresponder, por sus características, a grupos históricos conocidos como "chiquillanes" (5), que recorrían ambas vertientes andinas, alcanzando estas latitudes meridionales.

Las futuras etapas del proyecto tendrán por finalidad completar el conocimiento de la secuencia cronológica cultural en el área de Radal Siete Tazas y llegar a definir con mayor precisión el sistema de asentamiento espacial y las modalidades estacionales establecidas por estos primeros habitantes montañoses de la región.

Mauricio Massone Mezzano
Consuelo Valdés Chadwick
Departamento de Museos

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Medina, Alberto y Ciro Vergara, 1969. Nuevos Trabajos y Conclusiones sobre el yacimiento de Altos de Vilches. *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología*: 431-466. La Serena.
- (2) Gallardo, Francisco y Luis Cornejo. 1987. Definiendo el sitio arqueológico: Metodología en Acción. *Boletín Sociedad Chilena de Arqueología*. 7:6-11. Santiago.
- (3) Ortíz, Omar. 1963. Sitios arqueológicos en la costa de la Provincia del Maule. *Antropología* 1:89-101. Santiago.
- (4) Berenguer, José. 1986. Un Sistema Nacional para designar sitios arqueológicos. *Boletín Sociedad Chilena de Arqueología* 5:19-24. Santiago.
- (5) Casamiquela, Rodolfo. 1969. *Un nuevo panorama Etnológico del área Pan-Pampeana y Patagónica Adyacente*. Santiago.

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Y LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL

En Santiago, a 22 de abril de 1987, La Coporación Nacional Forestal, representada por su Director Ejecutivo, don IVAN CASTRO POBLETE, chileno, casado, ingeniero comercial, ambos con domicilio en la ciudad de Santiago, Avda. Bulnes N° 285, 5° piso, oficina N° 501, en adelante "La Corporación" y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, representada por su Director don MARIO ARNELLO ROMO, chileno, abogado, ambos con domicilio en Santiago, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651, en adelante "La Dirección", acuerdan celebrar el siguiente convenio:

PRIMERO: La Dirección tiene como objetivo y misión permanente, la conservación, estudio, registro, valorización, difusión e información del Patrimonio Cultural del país.

SEGUNDO: La Corporación por su parte, tiene entre sus funciones, la administración y manejo de las Areas Silvestres Protegidas, las cuales constituyen parte del patrimonio natural y cultural del país, siendo una de las funciones de estas Areas, la conservación de los recursos insertos en ellas para ofrecer a la comunidad oportunidades de investigación, educación y recreación.

TERCERO: La Corporación y la Dirección conscientes de la importancia de aunar esfuerzos en lo relativo a la investigación y protección de las manifestaciones de carácter cultural y valores científicos naturales existentes en las distintas Areas Silvestres Protegidas del país, como asimismo en la necesidad de propender a su adecuado resguardo y difusión, han acordado lo siguiente:

CUARTO: En cualquiera de los Parques Nacionales, Reservas Nacionales (o Forestales), Monumentos Naturales, Reservas en Regiones Vírgenes y Areas de Protección Turística existentes en el país, que se determinen de común acuerdo, se realizarán investigaciones relativas a los recursos culturales y valores científicos naturales, existentes en ellas. En ningún caso, la investigación que se realice, podrá atentar contra los objetivos Básicos del Area Silvestre Protegida, circunstancia que para los efectos del presente convenio será calificada sólo por la Corporación. En todo caso, respecto de las Areas de Protección Turística, los estudios y actividades que se realicen deberán contar con la autorización de los respectivos propietarios, siendo de responsabilidad de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

QUINTO: La Dirección colaborará con la Corporación en la preparación y actualización de políticas técnicas y normas de procedimiento respecto de la investigación, conservación, restauración y puesta en valor de los recursos culturales insertos en Areas Silvestres Protegidas. Dichas políticas y normas podrán ser aplicables al conjunto de dichas Areas o referidas a unidades específicas.

SEXTO: Para los efectos de la realización de los estudios e investigaciones a que se refiere el presente convenio, las partes se obligan recíprocamente en las materias que a continuación se señalan:

a) Serán obligaciones de la Dirección:

- Investigar las manifestaciones culturales en las Areas Silvestres Protegidas del país.
- Asesorar a la Corporación, en la conservación, registro, valorización e información de las manifestaciones culturales insertas en las Areas Silvestres Protegidas.
- Asesorar a la Corporación en la preparación y actualización de políticas y normas de investigación, conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural inserto en las Areas Silvestres Protegidas.
- Asesorar científica y técnicamente a la Corporación en todos los proyectos relacionados con el patrimonio cultural inserto en las Areas Silvestres Protegidas.
- Investigar, a petición de la Corporación, los valores científicos naturales presentes en las Areas Silvestres Protegidas, cuando exista disponibilidad de especialistas por parte de la Dirección.
- Mantener permanentemente informada a la Corporación en forma oportuna de los avances experimentados en la labor de investigación que se realice.

b) Serán obligaciones de la Corporación:

- Otorgar a la Dirección las facilidades necesarias para que su personal sea movilizado por la Corporación a los sitios de estudio, cuando ello sea posible.
- Aplicar y hacer cumplir las políticas y normas sobre protección, investigación, conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural existente en las Areas Silvestres Protegidas.
- Facilitar a la Dirección los mapas e información que sean necesarios para el logro de los objetivos perseguidos por el presente convenio.
- Facilitar guías o personal, cuando exista disponibilidad de éstos.
- Otorgar al personal de la Dirección, alojamiento de campamento en las Unidades de las Areas Silvestres Protegidas cuando ello sea posible.
- Previo requerimiento de esto, asesorar técnica y científicamente a la Dirección en materia de recursos naturales renovables relacionados con aquellos proyectos que se llevan a efecto fuera de las Areas Silvestres Protegidas.

SEPTIMO: El derecho de autor de las publicaciones que resulten de las actividades de investigación producto de este Convenio corresponderá a la Dirección. Sin embargo, la Corporación podrá hacer uso libre de los estudios que sean resultado de las investigaciones que se realicen en virtud del presente convenio, con la sola obligación de mencionar la fuente y lugar donde ellas se hayan efectuado.

OCTAVO: Cualquier información que la Dirección de a conocer, relativa a documentos, resúmenes, informaciones de prensa, publicaciones o cualquier otro tipo de comunicación en relación con las investigaciones que se realicen en virtud del presente instrumento, deberá dejar establecido que tales estudios son producto de un convenio existente entre la Dirección y la Corporación.

NOVENO: Las partes convienen en señalar que cualquiera de ellas podrá proponer por escrito a la otra, la realización de las actividades motivo del presente convenio. Las primeras actividades que se desarrollarán en virtud del presente convenio, se realizarán en la Reserva Forestal Malleco (IX Región) y el Area de Protección Turística Radal Siete Tazas (VII Región), investigación y estudio que tendrán una duración de un año a contar de la fecha del presente instrumento. En lo que respecta a las actividades que se realicen en el Area de Protección Turística Radal Siete Tazas será previo contar con la autorización pertinente en los permisos señalados en la cláusula cuarta precedente. No obstante el plazo señalado, a los dos meses de iniciada la investigación, la Dirección deberá entregar a la Corporación un informe que dé cuenta detallada de su avance.

MARIO ARNELLO ROMO
DIRECTOR DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

IVAN CASTRO POBLETE
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACION NACIONAL FORESTAL

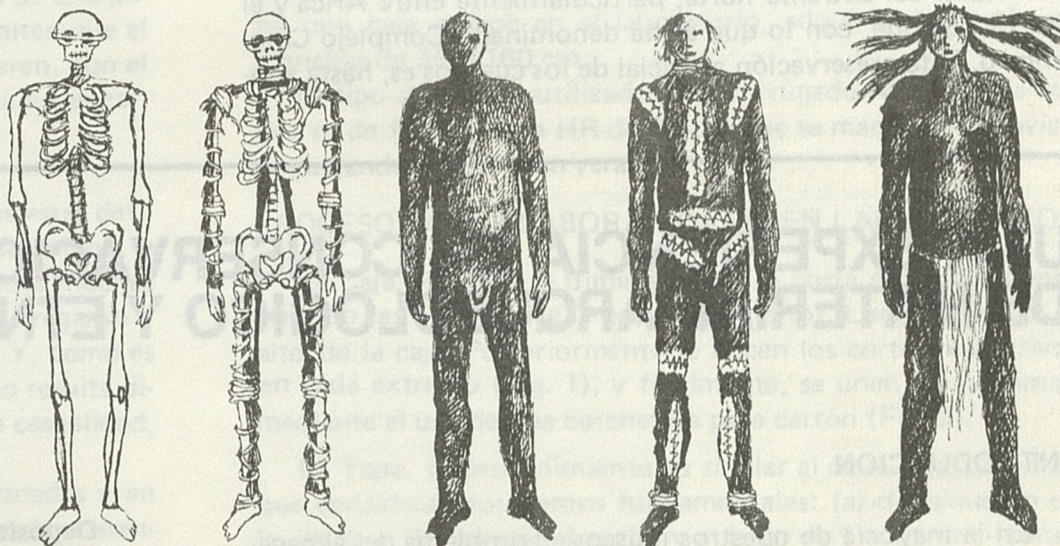
DECIMO: El presente convenio tendrá una duración de dos años contados de la fecha de su suscripción y se renovará automáticamente por períodos iguales y sucesivos, si ninguna de las partes manifestara por escrito a la otra su intención de no renovarlo, tres meses antes de la fecha de su expiración. No obstante lo señalado se podrá poner término anticipado a este convenio, si cualquiera de las partes manifestare a la otra su deseo de ponerle término antes de los dos años ya señalados, para lo cual deberá dar aviso por escrito con una anticipación de, a lo menos, tres meses a la época en que se desee ponerle término.

UNDECIMO: Sin perjuicio de lo señalado en la cláusula precedente, las investigaciones y estudios no podrán quedar inconclusos, de modo tal que si fuera necesario, se utilizará un período adicional para que queden absolutamente concluidos, plazo que en ningún caso podrá ser superior a cuatro meses contados del término anticipado o convenido.

DUODECIMO: La Coordinación y ejecución de las actividades motivo de este convenio correspondiente a los Directores de la Dirección y la Corporación, quienes podrán delegarlas en los Conservadores de los Museos Regionales de la Dirección y en los Directores Regionales de la Corporación.

DECIMOTERCERO: El presente convenio se firma en cuatro ejemplares, quedando el original y una copia en poder de la Corporación y, dos copias en poder de la Dirección.

Proceso de Momificación Chinchorro.



MOMIFICACION Y CULTURA 1

¿QUE ES UNA MOMIA?

Las expresiones "embalsamamiento" y "momificación" se las utiliza indistintamente para designar la preservación de cuerpos humanos y animales después de la muerte. Literalmente, embalsamar significa "llenar de sustancias balsámicas u olorosas las cavidades de los cadáveres", lo cual es una de las últimas etapas en el proceso total de conservación del cuerpo.

La palabra "momia" deriva del término persa "mumeia" o "mum", que significaba alquitrán o brea —en el Siglo I D.C., el médico griego Dioscórides la menciona como un betún negro que manaba de la tierra en ciertos lugares. La farmacopea clásica empleó esta sustancia en diversas prescripciones medicinales; sin embargo, fueron los médicos medievales quienes introdujeron las preparaciones con alquitrán de momias egipcias. Estos exudados de momia se hicieron muy populares, manteniéndose en uso hasta el siglo diecinueve. Producto de esta situación, hoy en día la mayoría de las personas asocian el término momia con los cuerpos vendados del Egipto faraónico.

Desde el punto de vista científico, el concepto de "momia" ha sido ampliado para abarcar todos los cuerpos fallecidos que estén bien conservados. La mayoría de ellos se encuentran en regiones áridas como los desiertos de Sahara y Atacama, y el suroeste de los EE.UU. Aquí, el proceso de momificación ha sido tanto natural como artificial pero, de cualquier modo, en ambos el procedimiento básico es el mismo: el agua de los tejidos es extraída rápidamente. En otras regiones del orbe los cuerpos han sido conservados por la acción de otros factores

como son las bajas temperaturas, el ácido tánico, el uso de soluciones en base a mercurio, etc. Un excelente ejemplo de preservación producto del frío es el llamado Príncipe del Plomo, el cual fue hallado en la cumbre del Cerro El Plomo a una altura de 5.400 mts. Otros cuerpos congelados han sido descubiertos en Alaska, Siberia, los Montes Altai de la URSS, y los Andes centrales. Los denominados "hombres de las turberas, en Dinamarca, se conservan debido a las especiales características físicas y bioquímicas de las turberas, particularmente la ausencia de oxígeno y la gran concentración de antibióticos.

LA MOMIFICACION EN EGIPTO

En Egipto, la práctica de la momificación cumplía un propósito ceremonial dentro del contexto de la creencia en la vida después de la muerte, por lo tanto el cuerpo del individuo fallecido debía ser tratado a fin de hacerlo incorruptible y, simultáneamente, debía mantener su apariencia física lo más semejante a cuando estaba vivo. Este concepto de vida después de la muerte aparece tempranamente en épocas predinásticas. Ello se evidencia en las tumbas de este período, las que son simples y prácticas, cavadas en arena, con los cuerpos frecuentemente envueltos en lino, esterilla o cuero pero sin tratamientos de ningún tipo. Ocasionalmente en estos cuerpos se han conservado los tejidos blandos como resultado de un proceso de momificación natural.

Es probable que los habitantes del período dinástico notaran esta preservación, sugiriéndoles la posibilidad de conservar el cuerpo con sus rasgos aproximados a la situación en vida. Durante la Primera y Segunda Dinastías aparecen los cuerpos envueltos en lino, algunas veces con los miembros vendados separadamente, en ataúdes de madera y sarcófagos de piedra. Sin embargo, los primeros intentos de momificación verdadera aparecen al iniciarse la Tercera Dinastía. Durante este período comienzan a removerse las vísceras torácicas y abdominales mediante una incisión en la parte baja del abdomen. Las cavidades son aseadas y posteriormente rellenas con lino. También durante esta Dinastía aparecen los llamados canopes para la preservación de las vísceras extraídas.

Las tumbas de la Cuarta Dinastía muestran cuerpos tratados con una solución de natron al 30/o. A partir de la Quinta Dinastía, la momificación deja progresivamente de ser un privilegio social y se extiende primero a los nobles, sacerdotes y oficiales de alto rango para, posteriormente, convertirse en una práctica generalizada que incluye a los más pobres. El período Cóptico marca el término de la momificación en Egipto.

LA MOMIFICACION EN CHILE

En Chile, la momificación aparece con especial importancia en la zona norte del país, dadas las condiciones extremadamente áridas que priman tanto en la costa como en su interior. No obstante, existen casos aislados de momificación en la zona central y en el extremo sur.

La momificación artificial surge tempranamente a lo largo del litoral del extremo norte, particularmente entre Arica y el sur de Iquique, con lo que se ha denominado Complejo Chinchorro. Esta preservación artificial de los cuerpos es, hasta aho-

ra, la más antigua que se conoce en el mundo, está fechada en 5860 A.C. La dispersión cronológica de este complejo abarca un período aproximado de 3.000 años y ello está confirmado por las diferentes características con que se manifiesta en los diversos sitios.

En términos generales, son tres los tipos de momificación que se observan en nuestro país:

I. Momificación Natural: cuyo resultado es producto de: (a) una tumba seca o congelada en forma permanente, (b) altas o bajas temperaturas a lo largo de la mayor parte del año, (c) un ambiente anaeróbico, (d) características peculiares del suelo o, (e) sustancias absorbentes en contacto directo con el cadáver.

II. Momificación natural intencional: producida por: (a) el resecamiento intencional del cuerpo a través de su exposición al medio costero, (b) la envoltura intencional con materiales altamente absorbentes, (c) la ubicación de los cementerios en áreas que posean condiciones favorables para la conservación.

III. Momificación artificial: aquí la preservación es la resultante de: (a) la evisceración de los órganos u otros tejidos blandos, (b) el reemplazo de los tejidos blandos por otros materiales, (c) la remoción parcial o total del esqueleto y su reemplazo por varillas, pastos u otros materiales de refuerzo, (d) el resecamiento por fuego, (e) el ahumado o, (f) el uso de sustancias con propiedades químicas antisépticas.

Mario Castro Domínguez
Departamento de Museos

UNA EXPERIENCIA EN CONSERVACION DE MATERIAL ARQUEOLOGICO Y ETNOGRAFICO

INTRODUCCION

En la mayoría de nuestros museos, el problema del almacenaje y depósito de las colecciones es alarmante. La falta de espacio en los depósitos, la precariedad de las estanterías, la carencia de hermeticidad de las mismas y la absoluta ausencia de control ambiental, ponen a las colecciones en grave y serio peligro.

Ante estos problemas, conscientes de nuestros limitados recursos y, a la vez, de la urgencia que reviste el rescate y la conservación de nuestro patrimonio, nos hemos dedicado a la búsqueda de soluciones acordes a nuestra realidad, obviando las soluciones alcanzadas por museos de países industrializados, con mayores recursos, tanto humanos como económicos.

Una de las situaciones que abordamos fue el del embalaje de las colecciones en depósito, resolviéndolo con prácticas y sencillas cajas de cartón corrugado. A seis años de su puesta en práctica, los resultados han sido ampliamente satisfactorios, no sólo en nuestro museo sino que igualmente en otros que han adoptado nuestro sistema. Creemos que también podría servir en museos donde aún subsista el problema.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En nuestros museos tenemos realidades comunes pues existen problemas comunes. Esto se derivan, en su mayor parte, de la falta de una infraestructura adecuada, de la ausencia de una concepción y estructura museológica moderna, de la carencia de personal museológico capacitado y de los recursos económicos deficientes.

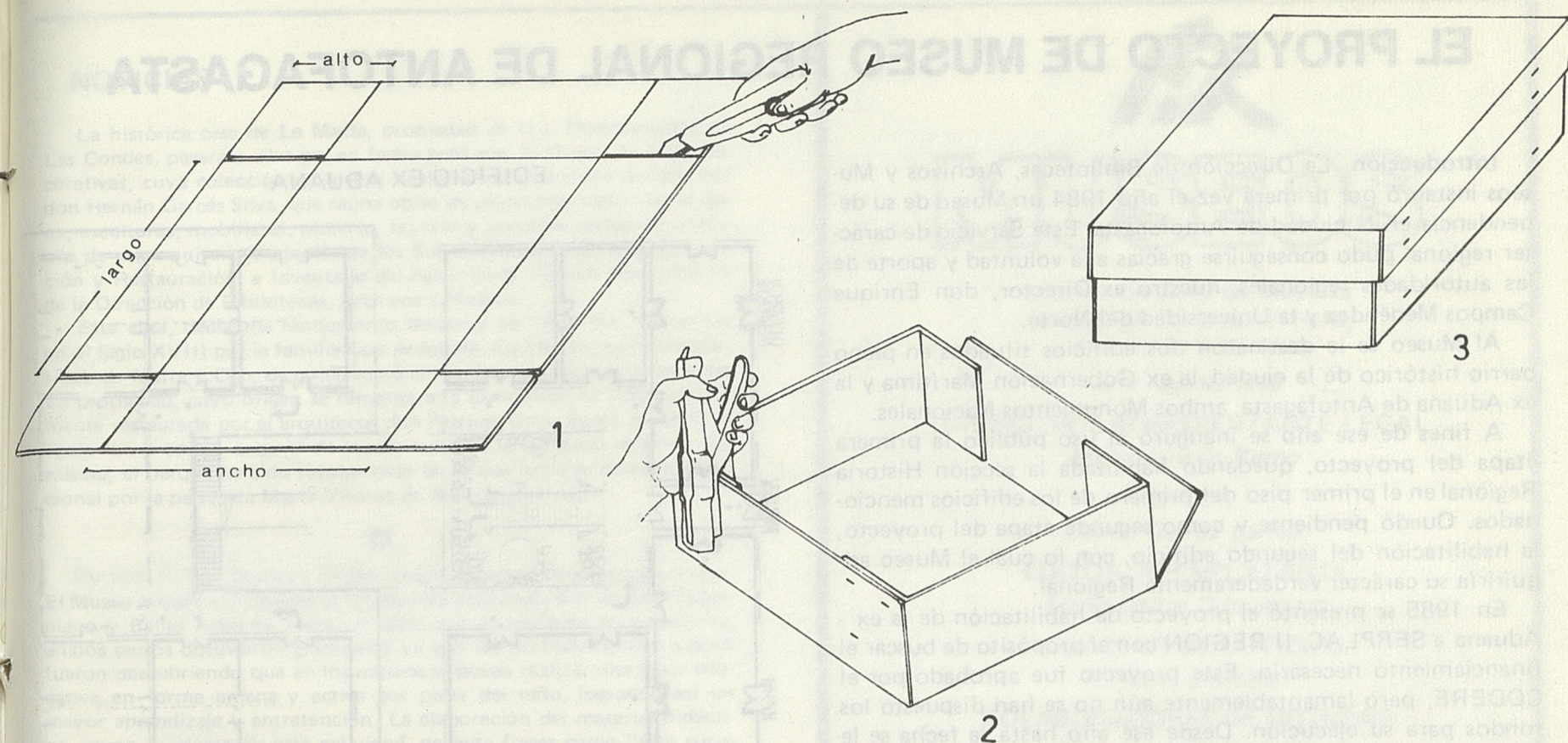
El problema que nos preocupa podemos desglosarlo de la siguiente manera:

Depósitos. Llama la atención los ingentes esfuerzos que se hacen para mantener una política, muy plausible por lo demás, de fomento de las exhibiciones permanentes y temporales, en desmedro de la habilitación adecuada de los depósitos. Por lo general, los depósitos son salas que han sido habilitadas con deficientes estanterías en las que el material se hacina sin orden ni limpieza. De más está decir que los depósitos no cuentan con la mínima climatización, y, al contrario, la falta de vidrios, de aislantes térmicos y de hermeticidad, dejan al patrimonio expuesto a todo tipo de agentes deteriorantes (luz, fluctuaciones de temperatura y humedad, polvo, etc.).

Es necesario, además, insistir en que los depósitos debieran ser de acceso restringido al personal que labora con las colecciones y usados exclusivamente para guardar colecciones y no para albergar otro tipo de objetos, completamente ajenos al patrimonio cultural, como en realidad sucede.

Estanterías. Por lo general son de madera, simples, sin puertas y de repisas fijas, adosados a los muros sin la seguridad necesaria en un país sísmico como el nuestro. Este tipo de estantería, aparte de entregar poca estabilidad a las colecciones, genera una notable pérdida de espacio al no poder modificar la disposición de las repisas.

Envases. A menudo, los objetos son expuestos en las repisas sin ningún embalaje protector y cuando se usa alguno son cajas de los más diversos orígenes (de zapatos, de frutas, etc.) y bolsas de papel o polietileno. En otros casos, el material permanece en su envase original de terreno. Todo esto lleva, evidentemente, a un deterioro notable de las colecciones así como a una pérdida de espacio en las estanterías.



Aseo y Desinsectaciones. El permanente problema de la ausencia de personal y de recursos económicos se hace sentir con fuerza en los depósitos de colecciones. La falta de una periodicidad en el aseo y en las desinsectaciones permiten que el polvo se acumule y los insectos y las arañas proliferen, con el consiguiente daño para las colecciones y peligro para sus encargados.

Documentación y Ubicación del material. Todas estas deficiencias no sólo afectan a las colecciones, sino que también a la escasa información que se le coloca a la pieza, pues muchas veces se daña la ficha básica o se borra el número de registro y el material queda sin antecedentes o se confunde. Y, como es de suponer, la ubicación de algún material solicitado resulta difícil, muchas veces guiada por la memoria o por la casualidad, y en otras oportunidades se torna infructuosa.

Teniendo presente las dificultades antes mencionadas y en la imposibilidad de resolver las de infraestructura, nuestra atención se centró en la necesidad de implementar el uso de algún tipo de embalaje que protegiera las piezas arqueológicas y etnográficas, tanto del polvo como de otros agentes deteriorantes, aislándolas de un medio no del todo favorable.

DESARROLLO DE UN SISTEMA DE EMBALAJE

Considerando el tipo de estantería y la diversidad de material arqueológico y etnográfico a conservar, diseñamos cuatro tipos de cajas que pudieran ser empleadas en proteger cerámicas, líticos, cesterías, maderas, huesos, etc. El diseño de este embalaje incluyó el cambio de tapa, pues se reemplazó la muy común tapa de "hojas" por una que se inserta al cuerpo de la caja. Este sistema permite que el material guardado se mantenga limpio, considerando que la tapa de "hoja" siempre deja pasar polvo, y como nuestros depósitos aún no cuentan con un sistema de climatización que mantenga un ambiente libre de polvo e impurezas, es importante proteger a las colecciones de estas deficiencias.

Las cajas se adquieren pre-armadas, lo que facilita su bodegaje, puesto que no ocupan mucho espacio y recién se arman al momento de ser usadas. Para armarlas sólo hay que desdoblarlas y plegar las "hojas" que forman el fondo de la caja uniéndolas con una cinta de papel engomado. La tapa se arma de la misma forma que el cuerpo.

Los tamaños de las cajas usadas por nosotros son los siguientes: (a) Caja 1: 36x26x15 cm; (b) Caja 2: 23x23x31 cm; (c) Caja 3: 23x23x23 cm; (d) Caja 4: 34x34x36 cm. El alto de las tapas es de 7 cm. Estas cajas se diseñaron considerando los tamaños promedios de los materiales a embalar y las medidas de

alto y fondo de las repisas, procurando así aprovechar al máximo sus espacios. Para los materiales que por su tamaño son muy grandes o muy pequeños para una caja tipo, se confecciona una caja ad-hoc en el laboratorio, adquiriendo cartón en planchas de 360x160 cm.

El tipo de cartón utilizado es el corrugado N° 50, cuya acidez es de Ph 6 - 7 y la HR de 8%, la que se mantiene en invierno, bajando a 4 - 5% en verano.

PROCESO PARA ELABORAR CAJAS EN LABORATORIO

La Caja. Primero se dimensiona y se corta el cartón (considerando las medidas de largo, ancho y alto). Luego se marca el alto de la caja. Posteriormente se hacen los cortes respectivos en cada extremo (Fig. 1), y finalmente, se unen los extremos, mediante el uso de una corchetera para cartón (Fig. 2).

La Tapa. El procedimiento es similar al de la caja, pero hay que considerar dos puntos fundamentales: (a) disminución de la altura y (b) agregar al ancho y al largo de 1 a 1,5 cm. (considerando el grosor del cartón). (Fig. 3).

RESULTADOS

Después de seis años de estar aplicando este sistema, hemos podido comprobar su efectividad. El material se ha mantenido limpio, sirviendo la caja como un aislante tanto del polvo como de la luz. También ayuda a absorber, en parte, las fluctuaciones de temperatura y de humedad. Además, el uso de estas cajas ha permitido aprovechar al máximo el espacio de depósito, que es una de las preocupaciones constantes en nuestros museos debido al incremento de las colecciones.

Durante el sismo de marzo de 1985 cayó en uno de nuestros depósitos, una estantería de madera, rompiéndose parte de las colecciones que aún no habían sido procesadas y que se encontraban sin embalar. En cambio, podemos decir que el material ya embalado, no sufrió mayor deterioro, sirviendo el embalaje como un protector efectivo contra la caída.

El uso de este tipo de embalaje por parte de otros museos (Museo San Pedro de Atacama, Museo Regional de Atacama, Reserva Nacional Río Clarillo) avalan el acierto de nuestra proposición. Por esta razón damos a conocer esta experiencia para que se pueda poner en práctica en aquellos museos que aún mantienen el problema y que siguen usando embalajes reciclados y heterogéneos en la conservación del material arqueológico y etnográfico.

Miguel Angel Azócar M.
Arturo Rodríguez O.

Sección Antropología
Museo Nacional de Historia Natural

EL PROYECTO DE MUSEO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Introducción. La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos instauró por primera vez el año 1984 un Museo de su dependencia en la ciudad de Antofagasta. Este Servicio de carácter regional pudo conseguirse gracias a la voluntad y aporte de las autoridades regionales, nuestro ex Director, don Enrique Campos Menéndez y la Universidad del Norte.

Al Museo se le destinaron dos edificios situados en pleno barrio histórico de la ciudad, la ex Gobernación Marítima y la ex Aduana de Antofagasta, ambos Monumentos Nacionales.

A fines de ese año se inauguró al uso público la primera etapa del proyecto, quedando habilitada la sección Historia Regional en el primer piso del primero de los edificios mencionados. Quedó pendiente y como segunda etapa del proyecto, la habilitación del segundo edificio, con lo cual el Museo adquiriría su carácter verdaderamente Regional.

En 1985 se presentó el proyecto de habilitación de la ex Aduana a SERPLAC, II REGION con el propósito de buscar el financiamiento necesario. Este proyecto fue aprobado por el CODERE, pero lamentablemente aún no se han dispuesto los fondos para su ejecución. Desde ese año hasta la fecha se le han introducido algunas modificaciones al proyecto original, de tal modo que lo que aquí se expone corresponde al modelo definitivo que se ha concebido para este Servicio Regional.

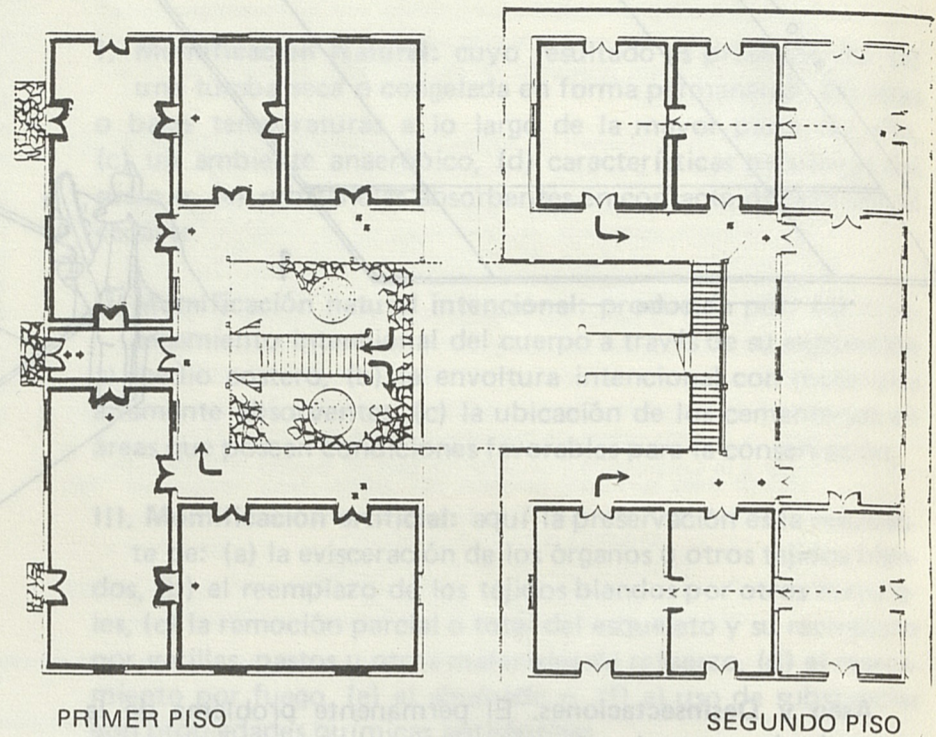
Edificio Ex Gobernación Marítima. Este edificio será destinado en su totalidad al trabajo interno del Museo y en consecuencia, no será de uso público. En él se habilitarán varias secciones necesarias para el trabajo profesional. En el primer piso se ubicarán los depósitos de las colecciones, un laboratorio para las mismas, un laboratorio fotográfico y un taller de museografía. Las dependencias del segundo piso se destinarán a lo indicado en el plano. Debe anotarse que en la actualidad algunas dependencias de este piso se están habilitando provisoriamente como depósito de colecciones. Se ha optado por esta medida transitoria con el objeto de iniciar el proceso de inventario de las mismas. Y por otra parte, para evitar tener que cerrar al público la exposición permanente del primer piso, que donde, como se indicó, quedarán definitivamente depositadas las colecciones del Museo.

Edificio Ex Aduana de Antofagasta. Este edificio será habilitado en su totalidad para el uso público, puesto que allí se expondrán la exhibición tanto permanente como temporal. Se accederá a él por la puerta central posterior, generándose un circuito que se inicia en las dos salas del ala izquierda para continuar con el recorrido de las tres salas del ala derecha. Se continuará la exhibición permanente en el 2º piso con cuatro salas distribuidas dos a la izquierda y dos a la derecha. Las tres salas restantes de este piso operarán como salas multiuso.

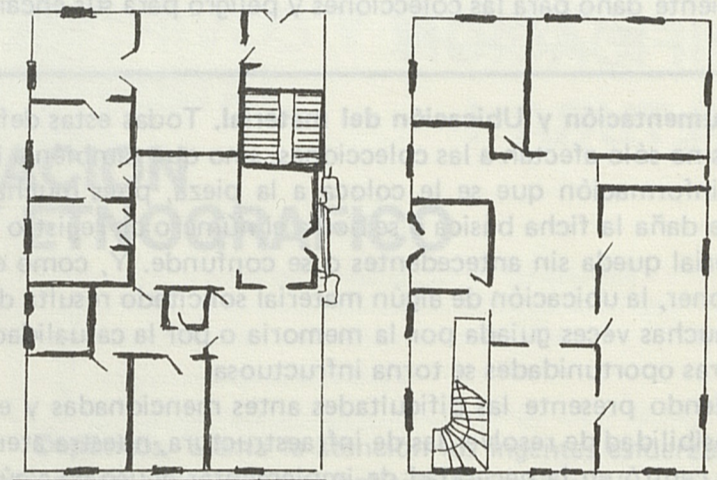
Acceso Exterior. Aledaño al frontis posterior, se encuentra en la actualidad un terreno de unos 1.500 m², en el que se ha considerado la construcción de una plaza que permita realizar actividades culturales al aire libre y que, además, sirva de antecámara abierta para el ingreso al Museo. Este proyecto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, denominado Plaza del Artesano, servirá de complemento perfecto para las actividades culturales en pleno barrio histórico de la ciudad.

Guión Museográfico. La concepción de un Museo Regional de carácter multidisciplinario involucra la necesidad de entregar, desde el punto de vista museográfico, una visión global y sintética de la Historia Natural y Cultural, en este caso de la II Región. Por esta razón es que en este proyecto, además de la participación de los profesionales del Museo que se han hecho cargo de diseñar un guión para la parte antropológica, se ha incorporado el concurso de especialistas en el área de la geología-paleontología, bioecología e historia. A través de varias reuniones talleres que se han ido desarrollando, se ha conformado un guión funcional al objetivo central que se ha planteado.

EDIFICIO EX ADUANA



EDIFICIO EX GOBERNACION MARITIMA



Sistema de iluminación. El sistema, de iluminación que se aplicará, consiste básicamente en el diseño de una red de rieles energizados con focos multidireccionales con reostatos que permitan graduar la intensidad lumínica de acuerdo a la naturaleza de los objetos que se exhibirán. También se consideró la iluminación exterior del edificio, tanto en lo que se refiere a los espacios de circulación exteriores como la inclusión de focos de gran potencia para iluminar los frontis del edificio. La capacidad total del circuito será de 32.000 W, sin incluir los circuitos de reservas que también fueron considerados.

Vitrinas y Panelería. Se usarán vitrinas modulares y un sistema de paneles fijos y móviles, los cuales han sido diseñados por Omar Larraín, Museógrafo del Departamento de Museos. El proyecto considera el uso de setenta vitrinas.

Costos del Proyecto. Aún no se tiene la cifra de los costos definitivos de este proyecto; no obstante, quedando aún por evaluar los valores de algunos trabajos menores y la adquisición de algunos equipos de seguridad y amplificación, estimamos que este proyecto se acercará a los diez millones de pesos.

Ivo Kuzmanic Pierotic
Museo Regional de Antofagasta

NOTICIAS

La histórica casa de **Lo Matta**, propiedad de la I. Municipalidad de Las Condes, pasará a albergar en fecha próxima, el Museo de Artes Decorativas, cuya colección de mayor envergadura es aquella donada por don Hernán Garcés Silva, que reúne obras de pintura europea y americana, esculturas, mobiliario, platería, textiles y notables piezas de artesanía de valor universal; además de los Sub-departamentos de Conservación y Restauración, e Inventario del Patrimonio Cultural dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Esta casa, declarada Monumento Nacional en 1984, fue construida en el Siglo XVIII por la familia Coo Aldunate. La heredó la familia Martínez de Matta y Coo, de quién tomó el nombre que hoy le conocemos. La propiedad, cuyo origen se remonta a la Conquista, ha sido recientemente restaurada por el arquitecto don Patricio Gross quién conservó el estilo tan propio y original de la casa rural de la hacienda chilena. Asimismo, el parque ha sido revalorizado en lo que fuera su carácter tradicional por la paisajista Marta Viveros de Arnello (F.V.V.).

Durante el mes de mayo recién pasado se desarrolló el Curso-Taller **El Museo integra al Profesor** en los Museos Regional de Ancud y O'Higgiano y Bellas Artes de Talca. Al igual que en experiencias anteriores, ambos cursos obtuvieron gran éxito ya que los profesores poco a poco fueron descubriendo que en los museos se puede realizar una labor educativa en forma amena y activa por parte del niño, logrando así un mayor aprendizaje y entretenimiento. La elaboración del material didáctico, como producto de esta actividad, permite frases como "este curso me entregó herramientas prácticas que puedo ya aplicar con mis alumnos".

Sin embargo, estos cursos son sólo una semilla para que posteriormente sea el museo el que siga trabajando la idea, para así madurar al museo, concebido como centro didáctico activo (C.I.G.).

El martes 26 de abril el Museo de Concepción inauguró la exposición **Los Seres vivos y el ambiente**. La muestra consiste en la habilitación de dos salas con cuatro dioramas y tres vitrinas que contienen rasgos de los ecosistemas del litoral, de la cordillera, el impacto ambiental debido a la destrucción de los bosques, la fauna de la región, minerales, muestras de especies arbóreas y unos antiguos molares de mastodonte.

Esta exposición está destinada especialmente a los niños de la enseñanza básica para que "aprendan haciendo" en contacto directo con los diversos seres que viven en el ambiente; de esta manera el alumno podrá, con mayor facilidad, tener nociones o mayores conocimientos sobre estas materias, junto con tomar conciencia sobre su entorno y la necesidad de conservar y proteger la naturaleza y el medio que lo rodea (E.B.S.).

Ha sido donada recientemente al Museo de Cañete una valiosa manta mapuche, que constituye una de las piezas más interesantes de su colección. Esta pieza, de color negro con dibujos geométricos blancos —de acuerdo a la denominación efectuada por los mapuche— pertenece a una manta "cacique". Presenta el normal desgaste producto del uso en poder de su dueño original, sin embargo, su color y dibujos no muestran alteraciones a pesar del tiempo transcurrido.

El donante señor **ROLANDO MATUS LOPEZ**, funcionario de la CONAF de Cañete y activo colaborador del Museo, ha informado que la pieza la obtuvo en el pueblito de "Chol-Chol", cercano a Temuco, la que pertenecía a un anciano mapuche, quién se la obsequió (H.Z.Z.).

El Museo Regional de Rancagua preocupado por el deterioro que presenta el Monumento Nacional *Casa del Pilar de Esquina*, inmueble propiedad de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, presentó a CODELCO CHILE División El Teniente el proyecto de restauración preparado por los arquitectos, señores Rodrigo Valenzuela y Fernando Gutiérrez.

La idea propuesta, es instalar en algunas dependencias de la Casa, un Museo del Cobre que muestre a la comunidad —a través de fotografías, objetos y documentos— la historia del mineral El Teniente. Iniciativa que fue muy bien recibida por la gerencia y trabajadores, quienes ya han aportado mano de obra y algunos fondos para materializarla. La División El Teniente se encuentra abocada a conseguir los dineros necesarios para iniciar las reparaciones de este Monumento Nacional, con la intención de inaugurar este nuevo Museo los primeros días de octubre próximo (C. del R. P.).

Solicito a los señores Directores, Conservadores y Encargados de Museos colaborar con esta Sección, haciéndonos llegar información sobre aquellas actividades, como las indicadas u otras que a su juicio fueran relevantes, para publicarlas en los futuros números de nuestra Revista.

Nené
Departamento de Museos



MUSEOS

DEPARTAMENTO DE MUSEOS
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

Nº 2 - JULIO 1988

DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL

Mario Arnello Romo

EDITOR

Daniel Quiroz Larrea

EDITOR REEMPLAZANTE

Mario Castro Domínguez

REDACTOR DE NOTICIAS

M. Irene González

COLABORADORES DE NOTICIAS

Francisca Valdés Valdés

Cecilia Infante González

Eduardo Brousse Soto

Héctor Zumaeta Zúñiga

Carmen del Río Pereira

DISEÑO Y DIAGRAMACION

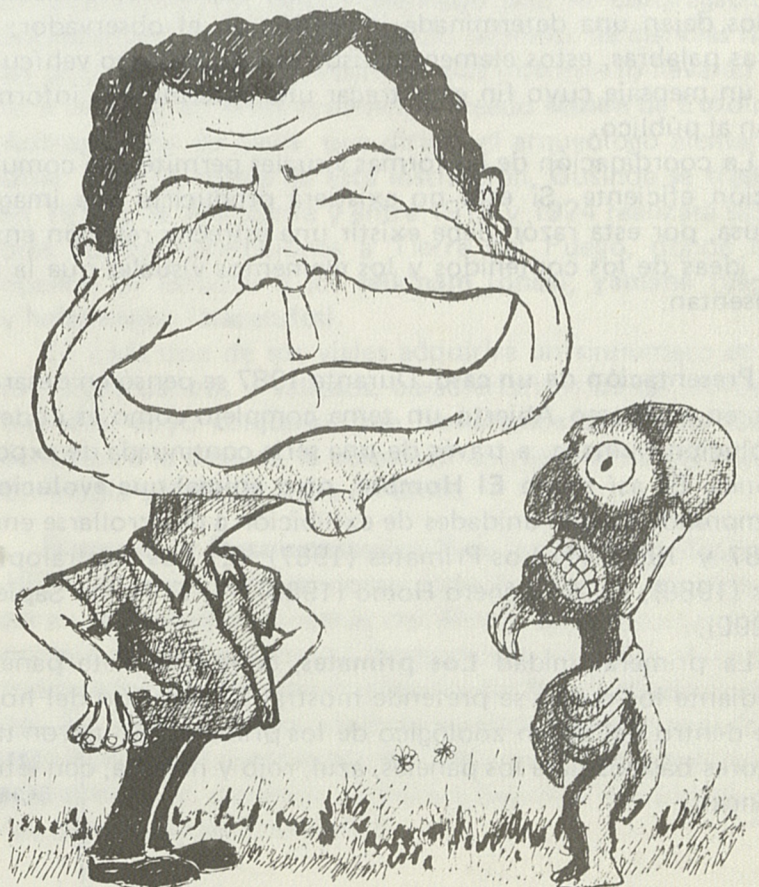
Claudia Tapia Roi

ILUSTRACIONES

Omar Larraín Verdugo

COMPOSICION IBM e IMPRESION

CruSur Ltda.



UN MUSEO ABIERTO EN EL METRO DE SANTIAGO

Breve Historia. En 1978 emergen como sus creadores Horacio Serrano Palma, y Enrique Campos Menéndez, en ese entonces Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, quienes proponen a don Edgar Köester, Director del Ferrocarril Metropolitano de Santiago (Metro), la instalación de vitrinas en las cuales se presentarían temas culturales. La idea es aceptada y el Departamento de Obras Civiles del Metro se encarga del diseño, producción e instalación de vitrinas, distribuidas en ocho estaciones.

El objetivo central del Museo Abierto, tal como lo entendía Horacio Serrano, era que los usuarios del Metro, en su momento de espera, pudieran "observar" distintas reproducciones de pinturas con el único objeto de sensibilizarlos culturalmente en esos breves instantes. El Sr. Serrano fallece el 7 de febrero de 1980, siendo sucedido por la diseñadora de espacios interiores, Sra. Militza Agusti Orellana, quién inicia con el Departamento de Museografía de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, una etapa de seis años, rica en experimentación, incorporando a la exhibición del Museo Abierto temas y técnicas muy variadas.

Hace dos años el Departamento de Museos se hace cargo del Museo Abierto. Luego de una profunda evaluación decide modificar el tipo de paneles con el fin de hacerlos más transportables y el diseño gráfico, para dar más claridad a las materias exhibidas. Las vitrinas están rodeadas de publicidad en grandes exhibiciones, las que son distractivas desde nuestro punto de vista; por lo tanto teníamos que asumir la competencia y se diseñaron paneles de fácil manejo y sólidos estructuralmente, pintados en llamativos colores.

Gráfica. La gráfica actual se genera a través de elementos visuales como: color, tipografía, diagramación, composición y formas propias (diseño). Estos elementos aplicados en una exhibición provocan estímulos visuales, cuyos efectos acumulados dejan una determinada impresión en el observador; en otras palabras, estos elementos visuales actúan como vehículos de un mensaje cuyo fin es entregar una determinada información al público.

La coordinación de las formas visuales permite una comunicación eficiente. Si ésta no existiera produciría una imagen difusa, por esta razón debe existir una estrecha relación entre las ideas de los contenidos y los elementos visuales que la representan.

Presentación de un caso. Durante 1987 se pensó en desarrollar en el Museo Abierto un tema complejo como es el de la evolución humana, a través de una serie continuada de exposiciones. Es así como **El Hombre, otro animal que evoluciona** comprende cuatro unidades de exhibición a desarrollarse entre 1987 y 1990: (1) Los Primates (1987); (2) Los Australopithecus (1988); (3) El Género Homo (1989); (4) El Homo Sapiens (1990).

La primera unidad **Los primates**, consta de siete paneles mediante los cuales se pretende mostrar la inserción del hombre dentro del orden zoológico de los primates. Se usaron tres colores básicos para los paneles, azul, rojo y naranja, con letras blancas.

Los dos primeros paneles son de presentación. En el primero van los créditos de la exposición y en el segundo el título general, el título de la unidad y un elemento motivador. Luego de analizar varias alternativas gráficas y fotográficas se optó por poner un espejo, elemento que integraba al público al título de la muestra, señalándole que también era un primate.

Los paneles tres y cuatro se refieren a Ch. Darwin y a la teoría de la evolución humana. En uno de ellos se presentan datos biográficos del naturalista inglés, acompañado de una reproducción fotográfica de uno de sus retratos. En el otro se presentó la ruta del Bergantín H.M.S. Beagle en un gráfico al que se incorporaron, en volumen, una maqueta del barco, dos especies de las Islas Galápagos y un grupo familiar selk'nam.

En los paneles cinco y seis se muestra la evolución y desarrollo de los primates, usando como elementos básicos el collage (tres siluetas trasparentes de rana, ave y simio con detalles del cerebro para presentar los cambios evolutivos) y el gráfico tridimensional.

Finalmente, en el panel siete se puso un texto de Darwin que alude al hogar africano del hombre, acompañado de una expresión gráfica en collage que lleva al observador a un atardecer en la sabana africana. Este motivo se repetirá en la segunda exposición de la serie.

Omar Larraín Verdugo
Claudia Tapia Roi
Departamento de Museos

